

INFORME DE NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA DE REVELACION 1:

OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS

TERCERA.- ACE Seguros, S.A. cuenta con autorización del Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como institución de seguros regulada por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (Ley, así como por las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión como órgano de inspección y vigilancia de estas Instituciones.

La compañía está autorizada para practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de:

I.- Vida

II.- Accidente y Enfermedades, en los ramos:

- a).- Accidentes y Enfermedades
- b).- Gastos Médicos

III.- Daños, en los ramos:

- a).- Responsabilidad Civil y riesgos profesionales
- b).- Marítimo y transportes
- c).- Incendio
- d).- Agrícola y de animales
- e).- Automóviles
- f).- Diversos
- g).- Terremoto y otros riesgos catastróficos

NOTA DE REVELACION 2:

POLITICAS DE ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO CORPORATIVO

CUARTA.- ACE Seguros, S.A. informa las políticas de administración y normas y prácticas de gobierno corporativo.

I.- Monto de capital social suscrito, no suscrito y pagado.

**ACE Seguros, S.A.
Capital Contable**

ANEXO I

Fecha del Ejercicio	Capital Inicial	Capital Suscrito	Capital No Suscrito	Capital Pagado
Inicial 01-01-2007	295,428,527	295,428,527	6,100,000	301,528,527
Aumentos				0
Disminuciones				0
Final 31-12-2007	295,428,527	295,428,527	6,100,000	301,528,527

Durante en ejercicio de 2007, ACE Seguros, S.A. no efectuó movimientos de aumento o reducción de capital. Así como no realizó pago de dividendos.

II.- Estructura Legal y esquema de integración del grupo económico.

ACE Seguros, S.A. es una institución filial de ACE INA International Holdings, LTD, de Delaware, Estados Unidos de Norte América.

Cuenta con la autorización del Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como institución de seguros, regulada por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, así como, por disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, como órgano inspector y vigilancia de estas Instituciones.

III.- Descripción del Marco Normativo Interno en materia de gobierno corporativo

Consejo de Administración, define y aprueba:

- Las políticas y normas en materia de suscripción de riesgos, inversiones, administración integral de riesgos, reaseguro, comercialización, desarrollo de la institución y financiamiento de sus operaciones, así como, los objetivos estratégicos en estas mismas materias.
- Los comités de carácter consultivo que reportan directamente o por conducto del Director General, al propio Consejo de Administración a quienes auxilian en la determinación de la política y estrategia en materia de inversiones y administración integral de riesgos y reaseguro.
- El nombramiento del Contralor Normativo.

Es importante mencionar que el consejo de administración sesiona por lo menos cada tres meses, contando con la asistencia de cuando menos el cincuenta y uno por ciento de los consejeros y que uno de ellos sea consejero independiente.

Contralor Normativo:

- Informa al Consejo de Administración de las medidas que considera se deben adoptar para prevenir conflictos de intereses y evitar el uso indebido de la información.
- Recibe los dictámenes de los auditores externos, financiero y actuarial.
- Revisa y da seguimiento a los planes de regularización
- Opina y da seguimiento respecto de los programas de autocorrección.

IV.- Miembros del Consejo de Administración:

Nombre:	Act. Roberto Flores Rangel
Cargo:	Consejero Propietario (Presidente)
Perfil Profesional:	Actuario Universidad Anahuac 1972-1976 Cedula Profesional No. 567889 20/08/1979 IPADE-Alta Dirección de Empresas 1982-1983
Inicio:	02/08/1999
Término:	Actual
Experiencia Laboral:	
Institución:	ACE Seguros, S.A.
Cargo:	Director General
Inicio:	02/08/1999
Término:	Actual
Institución:	Grupo Asesores SA.
Cargo:	Director General
Inicio:	01/01/1992
Término:	31/12/1998

Nombre: CPA. Roberto Salcedo Reyes.
Cargo: Consejero Propietario (Vocal)
Perfil Profesional: Licenciatura en Contaduría - 1985
Licencia de Contador Público Autorizado en Puerto Rico – 1988
Inicio: 27/04/2007
Término: Actual

Experiencia Laboral:
Institución: ACE Seguros, S.A.
Cargo: Chief Financial Officer
Inicio: 27/02/2007
Término: Actual

Institución: ACE Seguros, S.A.
Cargo: Director De Administración y Finanzas
Inicio: 28/04/2004
Término: 27/02/2007

Institución: ACE Insurance Company
Cargo: Director de Finanzas y Administración.
Inicio: 01/01/2002
Término: 15/05/2004

Nombre: Ing. Clive Andrew Baker Durand.
Cargo: Consejero Propietario Suplente (Presidente)
Perfil Profesional: Associate Chartered Insurance Institute Of London (ACII)
Inicio: 24/04/2006
Término: Actual

Experiencia Profesional
Institución: Ace -Ina International
Cargo: Global Manager
Inicio: 01/02/1988
Término: Actual

Institución: Cigna Colombia
Cargo: PEC U/W Manager
Inicio: 28/10/1985
Término: 01/02/1988

Nombre: C.P. Maria Victoria Romero Martínez
Cargo: Consejero Propietario (Tesorero)
Perfil Profesional: Contador Público
Instituto Politécnico Nacional
Inicio: 27/04/2007
Término: Actual

Experiencia Profesional
Institución: Ace Seguros S.A.
Cargo: Director de Administración y Finanzas
Inicio: 01/02/2007
Término: Actual

Institución: Ace Seguros S.A.
Cargo: Subdirector de Administración y Finanzas
Inicio: 03/02/1993
Término: 01/02/2007

Nombre: Alejandro Eduardo Martos Arrijoja.
Cargo: Consejero Propietario Suplente (Vocal)
Perfil Profesional: Licenciado en Administración de Empresas
Universidad Intercontinental
Inicio: 27/04/2007
Término: Actual

Experiencia Profesional

Institución: Ace Seguros, S.A.
Cargo: Director de Responsabilidad Civil
Inicio: 30/10/2005
Término: Actual

Institución: Ace Seguros, S.A.
Cargo: Subdirector de Responsabilidad Civil
Inicio: 14/05/2004
Término: 30/10/2005

Institución: Ace Seguros, S.A.
Cargo: Subdirector de Reaseguro
Inicio: 01/09/1999
Término: 14/05/2004

Institución: Seguros Cigna, S.A.
Cargo: Gerente de Reaseguro
Inicio: 28/09/1998
Término: 01/09/1999

Institución: AIG México, S.A.
Cargo: Gerente de Reaseguro
Inicio: 01/11/1995
Término: 27/09/1998

Nombre: Lic. Eduardo Siqueiros Twomey.
Cargo: Consejero Independiente
Perfil Profesional: Escuela Libre de Derecho, Abogado, 1979.
Cédula Profesional 557979
Maestría en Derecho, Harvard Law Scholl, 1980
(Cambridge, Ma, EUA)
Profesor de Derecho en Áreas de Derecho Mercantil
(ITAM, 1988-1994) (UIA-Presente)

Experiencia Laboral:

Institución: Barrera Siqueiros y Torres Landa, S.C.
Cargo: Socio
Inicio: 01/01/1980
Término: Actual

Nombre: Lic. Mario Jorge Yañez Vega.
Cargo: Consejero Independiente Suplente
Perfil Profesional: Licenciado en Derecho
Cédula No. 1767637 (15 de Febrero de 1993)
(Fojas 153-38 del Libro A 176)

Experiencia Laboral
Institución: Barrera Siqueiros y Torres Landa, S.C.
Cargo: Socio
Inicio: 01/03/1994
Término: Actual

Nombre: Lic. Carlos Ramos Miranda.
Cargo: Consejero Independiente Suplente
Perfil Profesional: Licenciado en Derecho, ITAM 1993.
Maestría en Derecho, Georgetown University 1995.
Postgrado en Finanzas Internacionales,
Georgetown University 1996, Cédula Profesional 1988794

Experiencia Profesional:
Institución: Barrera Siqueiros y Torres Landa, S.C.
Cargo: Socio
Inicio: 01/01/1999
Término: Actual

Comité de Inversiones

Nombre	Cargo
Roberto Flores Rangel	Presidente (voz y voto)
María Victoria Romero Martínez	Secretario (voz y voto)
Leticia Yolanda Torres Calderón	Vocal (voz y voto)

Comité de Administración de Riesgos

Nombre	Cargo
Roberto Flores Rangel	Presidente (voz y voto)
Adriana Camacho Camacho	Responsable del Área de Riesgos (voz y voto)
José Antonio García Pérez	Vocal (voz y voto)
María Victoria Romero Martínez	Vocal (voz sin voto)
Leticia Yolanda Torres Calderón	Vocal (voz sin voto)

Comité de Reaseguro

Nombre	Cargo	Miembro Suplente
Roberto Flores Rangel	Presidente (voz y voto)	José Antonio García Pérez
Alfonso Barra Vega	Responsable del Comité (voz y voto)	Alejandro Martos Arrijoja
Leticia Morales	Secretario (voz y voto)	
María Victoria Romero Martínez	Vocal (voz y voto)	Francisco Rivera Pérez
Gabriela Lambarri	Vocal (voz y voto)	Omar Mendoza Lizaola
Ma. Del Rocío Leal Pasarán	Vocal (voz y voto)	Omar Mendoza Lizaola
Luis Javier Legarreta Cantú	Contralor Normativo (voz sin voto)	

V.- Estructura Orgánica y Operacional de ACE Seguros, S.A. a 2º Nivel.

ACE Seguros, S.A.

Estructura al 31 de diciembre de 2007

Nombre	Cargo
Roberto Flores Rangel	Director General
María Victoria Romero Martínez	Director de Administración y Finanzas
José Antonio García Pérez	Director de Accidentes y Enfermedades
Vacante	Director de Siniestros
Alejandro Tijerina Echeverría	Director Región Norte
Alejandro Eduardo Martos Arrijoja	Director de Responsabilidad Civil
Alfonso Barra Vega	Director Técnico de Daños

VI.- Monto total que representaron, en conjunto, las compensaciones y prestaciones de cualquier tipo que percibieron de la institución en el último ejercicio las personas que integran el consejo de administración o directivo y los principales funcionarios.

De acuerdo con los estatutos sociales no se otorga prestación de ninguna índole a los **miembros del consejo de administración.**

Los **principales funcionarios** de ACE Seguros, S.A. recibieron por el ejercicio de 2007 un total de \$ 4, 661, 139 pesos, en el cumplimiento de sus funciones dentro de la operación de la compañía.

VII.- Descripción del tipo de compensaciones y prestaciones que, en conjunto, recibieron de la institución las personas mencionadas en el punto anterior. Si una parte de dichas compensaciones y prestaciones se paga a través de bonos o planes de entrega de acciones, deberá proporcionarse una breve descripción de dichos planes. De igual forma, se deberá indicar el importe total previsto o acumulado por la institución para planes de pensiones, retiro o similares, para las personas señaladas.

De acuerdo con los estatutos sociales no se otorga prestación de ninguna índole a los **miembros del consejo de administración.**

Los **principales funcionarios** percibieron ingresos por conceptos como sueldos, prima vacacional, bonos, aguinaldo, fondo de ahorro, ayuda de alimentación, vales de despensa, etc., en el cumplimiento de sus funciones dentro de la operación de la compañía.

El monto acumulado en ACE Seguros, S.A. por concepto de fondo de pensiones y primas de antigüedad al 31 de diciembre de 2007 es de \$ 6, 289, 097.05 (Seis millones doscientos ochenta y nueve mil noventa y siete pesos 05/100 M.N.)

VIII.- Nexos Patrimoniales.

ACE Seguros, S.A. no tiene nexos patrimoniales.

NOTA DE REVELACION 3:

INFORMACION ESTADISTICA Y DESEMPEÑO TECNICO

QUINTA.- ACE Seguros, S.A., muestra la información estadística de su operación correspondiente al ejercicio de 2007 y los cuatro ejercicios anteriores:

I.- Número de pólizas, asegurados o certificados e incisos en vigor al cierre de cada ejercicio, así como las primas emitidas por las operaciones y ramos:

ACE Seguros, S.A.

No. de Pólizas, Certificados e incisos en vigor al 31 de diciembre de 2007

ANEXO II

	Número de Pólizas	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Vida			
Ejercicio anterior (4)	1,973	17,088	146,676,423.51
Ejercicio anterior (3)	6,332	66,714	211,702,056.87
Ejercicio anterior (2)	3,587	63,537	294,992,141.05
Ejercicio anterior (1)	58	280,407	363,364,659.86
Ultimo ejercicio	115	709,017	469,854,000.20
Vida Individual			
Ejercicio anterior (4)	1,965	1,965	2,948,870.39
Ejercicio anterior (3)	3,505	3,505	8,231,447.01
Ejercicio anterior (2)	3,576	3,576	10,341,058.37
Ejercicio anterior (1)	3	17,544	13,723,425.81
Ultimo ejercicio	2	43,110	12,634,828.49
Vida Grupo y Colectivo			
Ejercicio anterior (4)	8	15,123	143,727,553.12
Ejercicio anterior (3)	2,827	63,209	203,470,609.86
Ejercicio anterior (2)	11	59,961	284,651,082.68
Ejercicio anterior (1)	55	262,863	349,641,234.05
Ultimo ejercicio	113	665,907	457,219,171.71
Accidentes y Enfermedades			
Ejercicio anterior (4)	84,554	436,545	298,957,618.99
Ejercicio anterior (3)	1,134	22,832	445,465,134.86
Ejercicio anterior (2)	577	13,784	533,747,325.20
Ejercicio anterior (1)	367	14,225	551,178,841.48
Ultimo ejercicio	312	2,352,380	743,670,865.90
Accidentes Personales			
Ejercicio anterior (4)	60,187	378,308	137,309,921.37
Ejercicio anterior (3)	1,031	20,978	247,550,285.56
Ejercicio anterior (2)	437	12,721	360,872,411.04
Ejercicio anterior (1)	306	13,129	350,256,705.85
Ultimo ejercicio	253	1,951,848	497,007,607.59
Gastos Médicos			
Ejercicio anterior (4)	24,367	58,237	161,647,697.62
Ejercicio anterior (3)	103	1,854	197,914,849.30
Ejercicio anterior (2)	140	1,063	172,874,914.16
Ejercicio anterior (1)	61	1,096	200,922,135.63
Ultimo ejercicio	59	400,532	246,663,258.31

ACE Seguros, S.A.

No. de Pólizas, Certificados e incisos en vigor al 31 de diciembre de 2007

ANEXO II

	Número de Pólizas	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Daños			
Ejercicio anterior (4)	2,997	130,991	1,134,295,570.76
Ejercicio anterior (3)	83,103	138,201	1,552,903,256.42
Ejercicio anterior (2)	18,021	75,242	1,416,445,156.64
Ejercicio anterior (1)	13,742	214,318	984,964,794.25
Ultimo ejercicio	19,198	190,121	1,099,221,970.58
Automóviles			
Ejercicio anterior (4)	28	76,103	21,996,110.69
Ejercicio anterior (3)	80,108	80,108	47,966,220.88
Ejercicio anterior (2)	13,908	13,908	43,118,428.80
Ejercicio anterior (1)	6,723	15,994	58,695,357.58
Ultimo ejercicio	12,465	12,465	61,954,099.15
Diversos			
Ejercicio anterior (4)	699	1,223	167,415,123.19
Ejercicio anterior (3)	432	1,287	352,805,975.21
Ejercicio anterior (2)	1,129	1,355	248,648,445.62
Ejercicio anterior (1)	1,388	1,666	66,872,022.79
Ultimo ejercicio	1,585	3,243	82,924,689.79
Incendio			
Ejercicio anterior (4)	602	51,997	315,932,476.54
Ejercicio anterior (3)	491	54,734	453,785,049.69
Ejercicio anterior (2)	620	57,615	405,788,050.92
Ejercicio anterior (1)	1,475	192,502	406,556,596.93
Ultimo ejercicio	1,080	85,954	332,010,364.06
Responsabilidad Civil			
Ejercicio anterior (4)	1,001	1,001	333,863,833.62
Ejercicio anterior (3)	1,415	1,415	312,152,063.44
Ejercicio anterior (2)	1,291	1,291	308,542,802.19
Ejercicio anterior (1)	2,273	2,273	161,503,819.29
Ultimo ejercicio	2,859	2,859	183,143,270.64
Marítimo y Transportes			
Ejercicio anterior (4)	173	173	138,592,260.02
Ejercicio anterior (3)	379	379	214,062,660.02
Ejercicio anterior (2)	268	268	208,866,493.02
Ejercicio anterior (1)	249	249	140,860,703.27
Ultimo ejercicio	232	232	245,735,795.82
Terremoto			
Ejercicio anterior (4)	494	494	156,495,766.70
Ejercicio anterior (3)	278	278	172,131,287.18
Ejercicio anterior (2)	805	805	201,480,936.09
Ejercicio anterior (1)	1,634	1,634	150,476,294.39
Ultimo ejercicio	977	85,368	193,453,751.12

Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente.

*En el caso de Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social se reportará el número de asegurados, pensionados, beneficiarios y asignatarios.

Nota:

Las cifras de prima emitida presentadas en este anexo son reexpresadas con inflación y corresponden tanto al seguro directo como al reaseguro tomado.

II.- El costo promedio de siniestralidad:

ANEXO III

Costo Promedio de Siniestros (Severidad)

Operación y ramo	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
Vida	150,299.26	223,241.79	555,318.75	34,498.20	1,736.75
Vida Individual	85,325.10	188,367.75	332,527.98	5,000.00	0.00
Grupo y Colectivo	64,974.16	34,874.04	222,790.77	29,498.20	1,736.75
Accidentes y Enfermedades	141,007.68	80,489.32	85,171.14	101,501.90	3,363.54
Accidentes Personales	9,727.24	10,845.44	23,982.97	68,845.35	817.11
Gastos Médicos	131,280.44	69,643.88	61,188.18	32,656.55	2,546.42
Salud					
Daños	-1,790,838.32	2,553,370.20	3,637,211.88	3,075,080.75	94,199.94
Automóviles	62,760.99	31,564.12	35,492.93	35,633.25	336.18
Diversos	18,775.55	156,034.87	166,460.80	1,693,803.31	107,265.83
Incendio	345,302.86	2,038,357.52	3,121,698.70	830,301.62	-49,517.93
Agrícola					
Responsabilidad Civil	84,164.99	54,953.63	122,933.67	41,562.37	13,067.17
Marítimo y Transportes	28,108.26	95,632.76	80,594.35	246,873.86	23,048.70
Terremoto	-2,329,950.98	176,827.29	110,031.43	226,906.34	0.00
Crédito					
Reafianzamiento					

COMENTARIOS AL ANEXO III

VIDA

El Costo Promedio de Siniestralidad se redujo en un 32.7% para la operación de vida con respecto al año anterior inmediato.

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES

El Costo Promedio de Siniestralidad aumentó en un 75.2% para la operación de accidentes y enfermedades con respecto al año anterior inmediato.

DAÑOS

La caída significativa en el costo promedio de siniestralidad para la operación de daños se debe sobre todo a la recuperación del reaseguro de siniestros de riesgos hidrometeorológicos efectuados durante 2007 que se encuentra reflejado en el renglón del ramo de terremoto.

III.- Frecuencia de siniestros.

ANEXO IV Frecuencia de Siniestros (%)

Operación y ramo	Ultimo ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
Vida	0.37%	1.06%	0.32%	0.93%	1.63%
Vida Individual	0.0%	0%	0%	0%	2%
Grupo y Colectivo	0.4%	1%	0%	1%	2%
Accidentes y Enfermedades	0.22%	33.72%	36.01%	14.58%	2.80%
Accidentes Personales	0.3%	30%	28%	3%	1%
Gastos Médicos	0.1%	77%	128%	147%	5%
Salud					
Daños	1.23%	1.45%	3.68%	0.83%	0.46%
Automóviles	4%	3%	3%	0%	0%
Diversos	24%	37%	68%	10%	8%
Incendio	0%	0%	0%	0%	0%
Agrícola					
Responsabilidad Civil	16%	27%	38%	12%	13%
Marítimo y Transportes	89%	25%	18%	16%	11%
Terremoto	0%	0%	0%	0%	0%
Crédito					
Reafianzamiento					

COMENTARIOS AL ANEXO IV

VIDA

Para el ramo de vida individual se presentan tan solo 3 reclamaciones durante 2007, que no representan ni siquiera un 1% de la cartera de asegurados para este ramo.

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES

Esta caída en la frecuencia de siniestros es consecuencia directa del aumento considerable de certificados de seguros emitidos durante 2007

DAÑOS

Para la operación de daños en general la frecuencia se mantiene, en el ramo de diversos se ve una tendencia hacia la baja contrariamente al ramo de transporte que presenta una tendencia hacia la alza en la frecuencia de siniestros.

SEXTA.- ACE Seguros, S.A., muestra información por operación y ramo referente a la suficiencia de prima durante el ejercicio en reporte y los dos ejercicios anteriores:

I.- Índice de Costo Medio de Siniestralidad:

Vida

- El índice de costo medio de siniestralidad se mantiene por debajo de la unidad, siendo los ramos de vida grupo y vida colectivo quienes mayormente contribuyen a este índice.

Accidente y Enfermedades

- El índice de costo medio de siniestralidad se mantiene por debajo de la unidad, siendo el ramo gastos médicos quien mayormente contribuye a este índice, lo cual coincide con el resultado de multiplicar la severidad del siniestro (costo medio) del anexo III con su frecuencia (anexo IV).

Daños

- Igualmente observamos un índice negativo resultado de las recuperaciones del reaseguro de los siniestros de riesgos hidrometeorológicos.



ACE Seguros, S.A.
Índice de Costo Medio de Siniestralidad

ANEXO V

Índice de Costo Medio de Siniestralidad			
Operación y ramo	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
Vida	0.44	0.28	0.12
Vida Individual	0.03	0.14	0.01
Vida Grupo y Colectivo	0.45	0.43	0.24
Pensiones**			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y Enfermedades	0.40	0.18	0.27
Accidentes Personales	0.17	0.16	0.25
Gastos Médicos	0.71	0.36	0.55
Salud			
Daños	0.28	0.42	0.34
Automóviles	0.36	0.45	0.33
Diversos	0.22	1.70	0.68
Incendio***	2.70	8.68	2.11
Agrícola			
Responsabilidad Civil	0.34	0.31	0.53
Marítimo y Transportes	0.32	0.38	0.21
Terremoto	-2.99	1.24	-1.10
Crédito			
Operación Total	0.38	0.88	0.74

* El Índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente]

** En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del Índice de Costo Medio de Siniestralidad incluye el Interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

II.- Índice de Costo Medio de Adquisición:

Vida

- El costo de adquisición para esta operación ha bajado en los últimos tres años reflejando la estabilidad de la cartera. Las campañas para promocionar el seguro de desempleo (que es el de mayor peso dentro del ramo de vida colectivo) ya no han sido tan necesarias dado que el producto es ya conocido por el mercado y buscado por los compradores sin mayor publicidad.

Accidentes y Enfermedades

- Al contrario del ramo de vida colectivo durante 2007 se intensificaron los gastos de adquisición para el ramo de accidentes personales, esperando que sea este uno de los ramos con mayor crecimiento en los próximos años.

Daños

- El mayor crecimiento en costos de adquisición se encuentra en los ramos de incendio y terremoto (junto con los otros riesgos catastróficos) ya que estos son los que han recibido mayor impulso para venderse a mayor escala en el segmento de PYMES del mercado.

Índice de Costo Medio de Adquisición

ANEXO VI

Índice de Costo Medio de Adquisición			
Operación y ramo	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
Vida	0.23	0.32	0.52
Vida Individual	0.28	0.30	0.75
Vida Grupo y Colectivo	0.23	0.33	0.28
Pensiones**			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y Enfermedades	1.12	0.74	0.47
Accidentes Personales	2.12	1.21	0.68
Gastos Médicos	-0.21	0.27	0.27
Salud			
Daños	0.52	0.32	0.30
Automóviles	0.40	0.33	0.52
Diversos	0.53	0.06	-0.04
Incendio	1.01	0.42	0.73
Agrícola			
Responsabilidad Civil	0.10	0.07	-0.08
Marítimo y Transportes	0.02	0.16	0.11
Terremoto	2.23	0.87	0.54
Crédito			
Operación Total	0.47	1.38	1.29

* El Índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente]

** En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del Índice de Costo Medio de Adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte).

III.- Índice de Costo Medio de Operación:

Vida

- El costo de la operación de vida sigue siendo poco significativa y absorbida por las demás operaciones.

Accidente y Enfermedades

- El costo de la operación de accidentes y enfermedades se ha mantenido estable durante los últimos tres años.

Daños

- De igual forma, el costo de la operación de daños se ha mantenido estable durante los últimos tres años.

Todo lo anterior refleja de las políticas agresivas de la institución en el control de gastos.

ACE Seguros, S.A. Índice de Costo Medio de Operación

ANEXO VII

Índice de Costo Medio de Operación			
Operaciones/Ramos	Último ejercicio	Ejercicio interior (1)	Ejercicio interior (2)
Vida	0.00	0.00	0.00
Vida Individual	0.00	0.00	0.00
Vida Grupo y Colectivo	0.00	0.00	0.00
Pensiones**			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y Enfermedades	0.04	0.04	0.05
Accidentes Personales	0.04	0.05	0.05
Gastos Médicos	0.00	0.04	0.05
Salud			
Daños	0.15	0.20	0.10
Automóviles	0.01	0.00	0.05
Diversos	0.68	0.77	0.23
Incendio	0.02	0.14	0.14
Agrícola			
Responsabilidad Civil	0.15	0.15	0.08
Marítimo y Transportes	0.03	0.04	0.03
Terremoto	0.07	0.10	0.07
Crédito			
Operación Total	0.08	0.24	0.15

* El Índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la primadirecta. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente. Asimismo, deberá emplearse el procedimiento de prorrateo de gastos registrado ante la CNSF de conformidad con la circular S-18.1 vigente]

** Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

IV.- Índice Combinado:

Vida

- El índice combinado para la operación de vida se encuentra compuesto en su mayor parte por el efecto de la siniestralidad (65%).

Accidentes y Enfermedades

- El índice combinado para la operación de accidentes y enfermedades se encuentra compuesto en su mayor parte por el efecto del costo de adquisición (72%).

Daños

- El índice combinado para la operación de daños se encuentra compuesto en su mayor parte por el efecto del costo de adquisición (55%).

De las tres operaciones el de mayor índice de operación, y que por lo tanto refleja un mayor costo, es la de daños, específicamente por los ramos de diversos.

ACE Seguros, S.A. Índice de Combinado

ANEXO VIII

Índice Combinado			
Operaciones/Ramos	Último ejercicio	Ejercicio interior (1)	Ejercicio interior (2)
Vida	0.50	0.60	0.64
Vida Individual	0.32	0.44	0.76
Vida Grupo y Colectivo	0.68	0.76	0.52
Pensiones**			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y Enfermedades	0.94	0.70	0.62
Accidentes Personales	2.33	1.42	0.98
Gastos Médicos	0.50	0.67	0.88
Salud			
Daños	0.77	1.98	0.64
Automóviles	0.77	0.78	0.91
Diversos	1.43	2.53	0.88
Incendio	3.73	9.23	2.99
Agrícola			
Responsabilidad Civil	0.59	0.52	0.53
Marítimo y Transportes	0.37	0.58	0.35
Terremoto	-0.70	2.21	-0.49
Crédito			
Operación Total	2.22	3.28	1.90

* El Índice Combinado expresa la suma de los Índices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y Operación

** Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

NOTA DE REVELACION 4:
INVERSIONES

SEPTIMA.- Comparativo del portafolio de inversiones de ACE Seguros, S.A. al cierre del ejercicio 2007 con el portafolio de inversiones del cierre del ejercicio inmediato anterior 2006:

ANEXO IX

Inversiones en Valores								
	Valor de Cotización				Valor de Adquisición			
	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior		Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
	Monto	% Participación con relación al total	Monto	% Participación con relación al total	Monto	% Participación con relación al total	Monto	% Participación con relación al total
Moneda Nacional								
Gubernamentales	612,003,821	61%	530,059,061	60%	609,439,920	61%	527,112,701	59%
Privados de tasa conocida	661,220	0%	31,136,048	4%	661,220	0%	31,136,048	3%
Privados de renta variable	345,318	0%	345,318	0%	145,619	0%	145,619	0%
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								
Moneda Extranjera								
Gubernamentales	385,092,672	39%	319,372,781	36%	392,339,225	39%	333,630,250	37%
Privados de tasa conocida	96,218	0%	-	0%	96,218	0%	-	0%
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								
Total	998,199,249	100%	880,913,209	100%	1,002,682,202	100%	892,024,619	100%

Nota: Montos en Moneda Nacional

ACE Seguros, S.A. cuenta con una inversión en inmuebles, el cual esta ubicado y valuado en:

ACE Seguros, S.A.
Inmuebles
al 31 de diciembre de 2007.

ANEXO IX

Inmueble	Tipo de Inmueble	Uso de Inmueble	Valor de Adquisición	Valor Reexpresado o del Ejercicio Actual	% Participación con relación al total	Valor Reexpresado o del Ejercicio Anterior
Bosques de Alisos 47-A 1er Piso Bosques de las Lomas	Urbano	Propio	\$ 38,811,280	\$ 46,282,641	100%	\$ 45,444,538

OCTAVA.- ACE Seguros, S.A. presenta un detalle de las inversiones que representan en lo individual un 5% o más del total del portafolio:

ACE Seguros, S.A.

ANEXO X

Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de Inversiones						
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de vencimiento	A	B	A/Total
				Costo de Adquisición	Valor de Cotización	%
Banco de México	CETES 080828	20/09/2007	28/08/2008	69,935,866	71,273,558	6.97%
Banco de México	BOND182 080103	27/02/2007	03/01/2008	65,946,072	65,997,539	6.58%
Banco de México	BANOBRA 07533	28/12/2007	02/01/2008	206,562,515	206,562,515	20.60%
Total del Portafolio				1,002,682,202	998,199,249	100.00%

Nota: Montos en Moneda Nacional

Es importante mencionar que ACE Seguros, S.A. no cuenta con inversiones con partes relacionadas con las que se tengan vínculos patrimoniales o de responsabilidad.

NOVENA.- ACE Seguros, S.A. no efectúa operaciones con productos derivados.

DECIMA.- Disponibilidades. Con la finalidad de tener un buen control sobre el efectivo, otorgar un mejor servicio a nuestros clientes ACE Seguros, S.A., mantiene cuentas concentradoras y pagadoras en distintos bancos tanto en pesos como en dólares, esto último se debe a que una parte de la operación de la venta de seguros es en moneda extranjera. El saldo al 31 de diciembre de 2007 en las cuentas de caja y bancos se muestra a continuación:

ACE Seguros, S.A.
Disponible
al 31 de diciembre de 2007

T.C. 10.9157

Concepto	Pesos	Dólares	Total en Pesos
Caja	\$ 45,040	\$ 1,000	\$ 55,958
Bancos	\$ 3,894,823	\$ 382,418	\$ 8,069,184
Citibank Banamex 279803027	\$ 881,619		\$ 881,619
Citibank Banamex 279803078	\$ -		\$ -
Citibank Banamex 279803086	\$ -		\$ -
Citibank Banamex 9222006	\$ 1		\$ 1
American Express Bank 1425470301	\$ 374,035		\$ 374,035
Santander Serfin 65501134182	\$ 9,471		\$ 9,471
BBVA Bancomer 104475690	\$ 1,084		\$ 1,084
Banregio 21005850018	\$ 894		\$ 894
Scotiabank Inverlat 103469352	\$ 69,579		\$ 69,579
Scotiabank Inverlat 108218749	\$ 2,549,504		\$ 2,549,504
Scotiabank Inverlat 108004013	\$ -		\$ -
Scotiabank Inverlat 104647378	\$ 8,476		\$ 8,476
Santander Serfin 65501825563	\$ 160		\$ 160
Citibank Banamex 279803507		\$ 224,510	\$ 2,450,686
Citibank N.A. 36024741		\$ 157,907	\$ 1,723,664
Citibank N.A. 36819034		\$ -	\$ -
Scotiabank Inverlat 1107198760		\$ 1	\$ 11
Total Disponible	\$ 3,939,863	\$ 383,418	\$ 8,125,142

DECIMA PRIMERA.- Restricciones a las Disponibilidades o fin al que se destinen las Inversiones.

ACE Seguros, S.A. tiene restricción en la disponibilidad de inversiones derivadas de siniestros que se encuentran en litigio

ACE Seguros, S.A.
Inversiones con restricción por Reservas en Litigio
Ordenadas por la CNSF
Al 31 de diciembre de 2007

Pesos

Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Plazo	Tasa Pactada	Monto Invertido	Valor al corte	Instrumento	Siniestro en Litigio
930414	31/12/2007	02/01/2008	2	7.50%	146,016.77	146,016.77	PAGARES	12,158.00
1018948	31/12/2007	02/01/2008	2	7.50%	79,162.26	79,162.26	PAGARES	20,000.00
1032177	31/12/2007	02/01/2008	2	7.50%	1,206,501.64	1,206,501.64	PAGARES	411,164.73
1062257	31/12/2007	02/01/2008	2	7.50%	59,360.21	59,360.21	PAGARES	46,131.00
1062323	31/12/2007	02/01/2008	2	7.50%	12,857.97	12,857.97	PAGARES	9,801.48
1062410	31/12/2007	02/01/2008	2	7.50%	39,340.27	39,340.27	PAGARES	30,168.00
4025557	31/12/2007	02/01/2008	2	7.50%	6,543.33	6,543.33	PAGARES	300.00
Total					1,549,782.45	1,549,782.45		529,723.21

Dólares

Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Plazo	Tasa Pactada	Monto Invertido	Valor al corte	Instrumento	Siniestro en Litigio
6007115	31/12/2007	02/01/2008	2	3.65%	6,669.33	6,669.33	CEDES-DL	4,907.45
6007832	31/12/2007	02/01/2008	2	3.65%	15,139.85	15,139.85	CEDES-DL	12,457.57
6008170	31/12/2007	02/01/2008	2	3.65%	23,498.01	23,498.01	CEDES-DL	20,000.00
6009105	31/12/2007	02/01/2008	2	3.65%	35,289.99	35,289.99	CEDES-DL	31,405.06
Total					80,597.18	80,597.18		68,770.08

NOTA DE REVELACION 5:
DEUDORES

DECIMA SEGUNDA.- Las primas pendientes de cobro representan los saldos de las primas con una antigüedad menos a 30 días de vencidas. De acuerdo con las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, las primas con antigüedad mayor a 30 días deben cancelarse contra los resultados del ejercicio, incluyendo las reservas técnicas y en su caso el reaseguro cedido.

ACE Seguros, S.A. tiene al 31 de diciembre de 2007, primas por cobrar con antigüedad superior a 30 días de vencimiento por un importe de \$ 17, 114, 667 (Diez y siete millones ciento catorce mil seiscientos sesenta y siete pesos moneda nacional), los cuales representan el 8% del saldo total, el cual se considera totalmente cobrable, es la razón por la que no llevo a cabo la cancelación, sin embargo, cabe aclarar que ese saldo no fue considerado para la cobertura de reservas técnicas.

ACE Seguros, S.A.
Deudor por Prima al 31 de diciembre de 2007.
ANEXO XI

Deudor por Prima									
Operación / Ramo	Monto *			% del Activo			Monto * (Mayor a 30 días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Accidente y Enfermedades	11,702,715	2,099		16.86%	0.00%		7,515,858	166,830	
Vida	5,356,560	847,050		7.72%	0.73%		8,088,437	7,683	
Pensiones				0.00%	0.00%				
Daños	52,345,224	115,724,518	-	75.42%	99.27%	-	106,252	1,229,607	-
Responsabilidad Civil	12,536,960	25,305,157		18.06%	21.71%		-	404,064	
Matítimo y Transporte	16,220,356	41,339,127		23.37%	35.46%		106,252	286,674	
Incendio	3,106,445	2,625,162		4.48%	2.25%			491,835	
Terremoto y otros Riesgos Catastróficos	4,788,362	8,568,749		6.90%	7.35%				
Agrícola	-	-		0.00%	0.00%				
Automóviles	7,392	5,367,907		0.01%	4.60%				
Crédito	-	-		0.00%	0.00%				
Diversos	15,685,709	32,518,416		22.60%	27.90%			47,034	
Total	69,404,498	116,573,667	-	100.00%	100.00%	-	15,710,547	1,404,120	-

DECIMA TERCERA.- ACE Seguros, S.A. no tiene al cierre del ejercicio de 2007, deudores que represente más del 5% del activo.

NOTA DE REVELACION 6:

RESERVAS TECNICAS

DECIMA CUARTA.- ACE Seguros, S.A. muestra información de la suficiencia de prima correspondiente al ejercicio de 2007 y los cuatro ejercicios anteriores:

ANEXO XII

Indice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso*					
Análisis por Operación y Ramo	%				
	2007	2006	2005	2004	2003**
Accidentes y Enfermedades	29%	57%	70%	52%	N/A
Accidentes Personales	15%	15%	48%	52%	N/A
Gastos Médicos	43%	99%	92%	52%	N/A
Salud					N/A
Daños	21%	31%	54%	34%	N/A
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales.	15%	28%	22%	56%	N/A
Marítimo y Transportes	38%	75%	73%	14%	N/A
Incendio***	14%	12%	55%	32%	N/A
Terremoto y otros Riesgos Catastróficos	10%	12%	55%	32%	N/A
Agrícola y de Animales					N/A
Automóviles	24%	30%	28%	22%	N/A
Crédito					N/A
Crédito a la Vivienda					N/A
Garantía Financiera					N/A
Diversos	23%	31%	92%	47%	N/A
Vida con temporalidad menor o igual a un año	51%	100%	100%	100%	N/A
Vida con temporalidad superior a un año					
Pensiones de la Seguridad Social					

NOTAS AL ANEXO XII

- * Un índice de suficiencia mayor a 1 significa que la Aseguradora está pagando más siniestros que la prima que cobra
- ** La obligación de este cálculo de acuerdo a la Circular S-10.1.2 del 11/09/2003 aplica a partir del 1o. de abril de 2004
- *** El Índice de Suficiencia para Incendio es calculado sin considerar el impacto de los siniestros de riesgos hidrometeorológicos (Huracán, Granizo, etc.)

DECIMA QUINTA.- ACE Seguros, S.A. tiene constituida una reserva adicional para seguros especializados, en agricultura y ganadería. Es importante comentar la compañía dejó de operar el ramo en año 2003.

ACE Seguros, S.A.
Reservas Especiales

Reserva Adicional para Seguros Especiales					
	Ejercicio Actual (2007)	Ejercicio Anterior (2006)	Ejercicio Anterior (2005)	Ejercicio Anterior (2004)	Ejercicio Anterior (2003)
Agricultura y Ganadería	119,871	119,871	119,871	119,871	119,871

DECIMA SEXTA.- Triángulos de desarrollo de siniestros (provisiones y pago de siniestros por año de ocurrencia), así como su comparación con la prima devengada, por operación y ramo.

PROVISIONES Y PAGOS POR SINIESTROS			AÑO EN QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO				
OPERACIÓN	RAMO	AÑO-DESARROLLO	2003	2004	2005	2006	2007
10	11	Mismo Año	48,961.67	44,192.07	63,594.45	109,054.99	552,483.23
		Un año después	0.00	1,151,098.18	595,244.07	558,410.00	
		Dos años después	0	0	50,000.00		
		Tres años después	0	0			
		Cuatro años después	0				
ESTIMACIÓN DE SINIESTROS TOTALES			48,961.67	1,195,290.25	708,838.52	667,464.99	552,483.23
SINIESTROS PAGADOS			0.00	1,193,729.96	703,200.00	658,410.00	539,730.00
PROVISIONES POR SINIESTROS			48,961.67	1,560.29	5,638.52	9,054.99	12,753.23
PRIMA DEVENGADA			2,671,940.48	7,785,116.90	11,105,695.75	12,565,936.63	12,340,524.02

PROVISIONES Y PAGOS POR SINIESTROS			AÑO EN QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO				
OPERACIÓN	RAMO	AÑO-DESARROLLO	2003	2004	2005	2006	2007
10	12 y 13	Mismo Año	3,940,135.33	15,048,763.63	30,187,587.18	90,937,419.31	82,311,718.72
		Un año después	3,702,418.30	16,335,907.20	30,827,411.89	42,965,243.19	
		Dos años después	57,252.95	507,183.07	505,184.37		
		Tres años después	0	5,191,318.15			
		Cuatro años después	0				
ESTIMACIÓN DE SINIESTROS TOTALES			7,699,806.58	37,083,172.04	61,520,183.44	133,902,662.50	82,311,718.72
SINIESTROS PAGADOS			6,549,993.36	35,305,164.20	60,774,918.59	130,235,795.60	80,718,949.11
PROVISIONES POR SINIESTROS			1,149,813.22	1,778,007.84	745,264.85	3,666,866.90	1,592,769.61
PRIMA DEVENGADA			95,209,078.47	221,241,350.85	296,151,118.22	333,232,804.68	366,245,604.61

PROVISIONES Y PAGOS POR SINIESTROS			AÑO EN QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO				
OPERACIÓN	RAMO	AÑO-DESARROLLO	2003	2004	2005	2006	2007
30	10	Mismo Año	11,746,824.20	33,462,973.75	51,247,507.87	42,241,595.56	47,193,996.09
		Un año después	9,171,614.03	25,767,214.07	16,461,872.70	26,511,351.79	
		Dos años después	636,520.72	4,784,152.24	4,327,398.53		
		Tres años después	418,352.33	3,331,875.77			
		Cuatro años después	11,281.77				
ESTIMACIÓN DE SINIESTROS TOTALES			21,984,593.05	67,346,215.83	72,036,779.10	68,752,947.35	47,193,996.09
SINIESTROS PAGADOS			13,826,305.36	56,330,211.36	61,519,219.22	56,159,444.17	39,579,753.80
PROVISIONES POR SINIESTROS			8,158,287.69	11,016,004.47	10,517,559.88	12,593,503.18	7,614,242.29
PRIMA DEVENGADA			132,516,551.81	255,013,727.96	352,092,771.78	346,564,747.61	485,376,984.43

PROVISIONES Y PAGOS POR SINIESTROS			AÑO EN QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO				
OPERACIÓN	RAMO	AÑO-DESARROLLO	2003	2004	2005	2006	2007
30	20	Mismo Año	60,931,324.38	55,705,858.37	53,826,467.18	45,957,441.73	31,976,449.74
		Un año después	22,423,397.88	26,152,386.28	22,628,851.15	18,451,182.18	
		Dos años después	10,613,647.76	3,462,107.38	4,088,025.35		
		Tres años después	1,499,658.82	3,296,360.78			
		Cuatro años después	716,281.60				
ESTIMACIÓN DE SINIESTROS TOTALES			96,184,310.44	88,616,712.81	80,543,343.68	64,408,623.91	31,976,449.74
SINIESTROS PAGADOS			86,085,681.38	78,456,185.51	65,664,784.04	51,186,602.04	22,332,106.02
PROVISIONES POR SINIESTROS			10,098,629.06	10,160,527.30	14,878,559.64	13,222,021.87	9,644,343.72
PRIMA DEVENGADA			163,734,100.87	195,616,139.14	175,819,648.79	198,468,307.44	241,698,173.91

PROVISIONES Y PAGOS POR SINIESTROS			AÑO EN QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO				
OPERACIÓN	RAMO	AÑO-DESARROLLO	2003	2004	2005	2006	2007
40	40	Mismo Año	74,745,304.57	42,288,166.77	13,391,619.28	38,913,429.09	43,124,744.75
		Un año después	3,321,338.25	27,111,108.05	43,325,138.75	18,215,689.77	
		Dos años después	14,141,697.99	12,262,896.72	6,455,542.79		
		Tres años después	5,514,182.00	1,872,621.30			
		Cuatro años después	5,190,356.98				
ESTIMACIÓN DE SINIESTROS TOTALES			102,912,879.79	83,534,792.84	63,172,300.82	57,129,118.86	43,124,744.75
SINIESTROS PAGADOS			67,185,347.86	20,639,427.18	29,895,892.60	23,565,134.89	7,243,883.52
PROVISIONES POR SINIESTROS			35,727,531.93	62,895,365.66	33,276,408.22	33,563,983.97	35,880,861.23
PRIMA DEVENGADA			285,065,008.06	336,114,777.64	291,825,418.20	142,389,749.76	170,229,034.27

PROVISIONES Y PAGOS POR SINIESTROS			AÑO EN QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO				
OPERACIÓN	RAMO	AÑO-DESARROLLO	2003	2004	2005	2006	2007
40	50	Mismo Año	43,536,082.67	85,613,865.71	60,890,799.61	118,297,924.61	177,443,563.00
		Un año después	25,239,917.34	57,195,484.19	73,539,701.04	70,467,422.47	
		Dos años después	2,056,221.64	2,348,897.31	15,428,367.12		
		Tres años después	945,225.85	9,907,298.45			
		Cuatro años después	4,475,473.56				
ESTIMACIÓN DE SINIESTROS TOTALES			76,252,921.06	155,065,545.66	149,858,867.77	188,765,347.08	177,443,563.00
SINIESTROS PAGADOS			64,310,640.97	103,839,319.27	95,353,048.29	111,866,271.28	86,037,157.74
PROVISIONES POR SINIESTROS			11,942,280.09	51,226,226.39	54,505,819.48	76,899,075.80	91,406,405.26
PRIMA DEVENGADA			104,514,720.52	193,331,363.07	183,767,376.47	155,726,782.57	229,070,415.47

PROVISIONES Y PAGOS POR SINIESTROS			AÑO EN QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO				
OPERACIÓN	RAMO	AÑO-DESARROLLO	2003	2004	2005	2006	2007
40	60	Mismo Año	178,085,925.29	148,027,543.85	722,590,158.34	918,671,279.15	132,953,000.62
		Un año después	331,543,352.73	110,894,101.68	452,380,695.69	462,846,637.09	
		Dos años después	102,832,171.72	129,985,838.50	204,045,993.67		
		Tres años después	8,803,920.31	30,014,145.16			
		Cuatro años después	0				
ESTIMACIÓN DE SINIESTROS TOTALES			621,265,370.05	418,921,629.19	1,379,016,847.70	1,381,517,916.24	132,953,000.62
SINIESTROS PAGADOS			230,529,228.82	163,553,190.87	373,501,397.37	907,867,157.11	18,440,462.99
PROVISIONES POR SINIESTROS			390,736,141.23	255,368,438.32	1,005,515,450.33	473,650,759.13	114,512,537.63
PRIMA DEVENGADA			398,366,389.47	572,963,780.39	626,974,354.87	496,587,867.71	328,682,057.76

PROVISIONES Y PAGOS POR SINIESTROS			AÑO EN QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO				
OPERACIÓN	RAMO	AÑO-DESARROLLO	2003	2004	2005	2006	2007
40	70	Mismo Año	0.00	0.00	265,528,609.49	855,785.03	128,471,490.46
		Un año después	0.00	0.00	7,390,157.50	1,907,526.94	
		Dos años después	0.00	0.00	540,168,250.92		
		Tres años después	0	1,234,001.19			
		Cuatro años después	1,081,997.33				
ESTIMACIÓN DE SINIESTROS TOTALES			1,081,997.33	1,234,001.19	813,087,017.91	2,763,311.97	128,471,490.46
SINIESTROS PAGADOS			398,650.22	550,654.08	812,403,670.80	2,079,964.86	5,841,061.49
PROVISIONES POR SINIESTROS			683,347.11	683,347.11	683,347.11	683,347.11	122,630,428.97
PRIMA DEVENGADA			158,538,014.37	172,914,921.09	202,594,919.92	153,224,624.80	181,659,845.27

PROVISIONES Y PAGOS POR SINIESTROS			AÑO EN QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO				
OPERACIÓN	RAMO	AÑO-DESARROLLO	2003	2004	2005	2006	2007
40	90	Mismo Año	3,870,458.93	6,569,652.93	9,597,557.83	18,271,116.79	14,054,721.15
		Un año después	957,605.24	3,266,919.77	3,087,347.04	9,699,707.27	
		Dos años después	718,766.74	341,341.75	829,401.46		
		Tres años después	0.00	640,445.27			
		Cuatro años después	607,699.60				
ESTIMACIÓN DE SINIESTROS TOTALES			6,154,530.52	10,818,359.72	13,514,306.33	27,970,824.06	14,054,721.15
SINIESTROS PAGADOS			4,557,327.37	9,077,488.57	12,657,347.25	23,579,908.84	9,947,519.04
PROVISIONES POR SINIESTROS			1,597,203.15	1,740,871.15	856,959.08	4,390,915.22	4,107,202.11
PRIMA DEVENGADA			15,745,139.66	35,669,272.06	42,755,574.10	49,044,527.34	59,312,439.51

PROVISIONES Y PAGOS POR SINIESTROS			AÑO EN QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO				
OPERACIÓN	RAMO	AÑO-DESARROLLO	2003	2004	2005	2006	2007
40	110	Mismo Año	55,454,782.31	264,344,113.06	131,727,700.70	36,276,076.94	34,117,728.23
		Un año después	60,429,158.30	1,869,744.30	19,298,354.72	15,109,190.05	
		Dos años después	17,850,935.01	64,480.41	2,617,686.18		
		Tres años después	5,754,881.54	4,233,490.54			
		Cuatro años después	0.00				
ESTIMACIÓN DE SINIESTROS TOTALES			139,489,757.16	270,511,828.30	153,643,741.60	51,385,266.99	34,117,728.23
SINIESTROS PAGADOS			95,899,508.80	238,601,585.68	133,296,873.00	13,444,923.67	6,489,911.60
PROVISIONES POR SINIESTROS			43,590,248.36	31,910,242.62	20,346,868.60	37,940,343.32	27,627,816.63
PRIMA DEVENGADA			161,460,931.93	327,829,040.35	244,781,215.60	65,894,125.04	80,209,292.27

Nota:

Las cifras presentadas en los cuadros siguientes corresponden a cifras históricas sin considerar inflación y son cifras brutas (antes de descontar el reaseguro).

El porcentaje de siniestros de la prima devengada en los últimos cinco ejercicios por ramo es el siguiente:

Vida Individual	7%
Vida Grupo y Colectivo	25%
Accidentes Personales	18%
Gastos Médicos	37%
Responsabilidad Civil	29%
Marítimo y Transportes	86%
Incendio + Riesgos Catastróficos*	148%
Automóviles	36%
Diversos	74%

* Se calcula el % de siniestros de esta forma ya que anterior a 2005 los siniestros de riesgos hidrometeorológicos se registraban en el ramo 060

**NOTA DE REVELACION 7:
VALUACION DE ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL**

DECIMA SEPTIMA.- Supuestos utilizados en la valuación de los activos, pasivos y capital en los Estados Financieros.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente al tipo de cambio vigente en la fecha de su operación. Los activos y pasivos denominados en dicha moneda se presentan en moneda nacional al tipo de cambio del último día hábil del mes de que se trate, fijado por el Banco de México (Banxico). Las diferencias motivadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados. El tipo de cambio que utilizamos al 31 de diciembre de 2007 es tipo de cambio \$10.9157.

I.- Características de las metodologías de la valuación de activos, pasivos y capital.

ACE Seguros, S.A. se apega a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en la circular S-23.1 Reconocimiento de los efectos de inflación en la información financiera de las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

Inmuebles

En el caso del inmueble se utiliza el método de costos específicos mediante avalúo efectuado por una institución de crédito, dicho avalúo se realiza dentro de un periodo no mayor a dos años y en el periodo intermedio de los avalúos se utiliza el método de ajuste por cambios en el nivel de precios, en donde consideramos como costo de adquisición el valor emitido en el último avalúo que se llevó a cabo.

El último avalúo realizado a ACE Seguros fue practicado el 10 de octubre de 2007, posteriormente por los meses de noviembre y diciembre la valuación del inmueble se realizó aplicando el método de ajuste por cambios en el nivel de precios.

La depreciación del inmueble se calcula por el método de línea recta conforme a la vida útil remanente determinada en el avalúo de 2007.

ACE Seguros, S.A.
Inmuebles

Concepto	31-Diciembre-2007	
Edificio	\$	38,811,280
Incremento por Valuación	\$	20,836,413
	\$	59,647,693
Depreciación Acumulada	-\$	13,365,051
	\$	46,282,642

Bienes Muebles, Depreciaciones, Cargos Diferidos y Amortizaciones

El método que se utiliza para efectuar la reexpresión de estas partidas es el ajuste por cambios en el nivel general de precios, de forma tal que no se utilicen pesos nominales y se utilicen pesos constantes de poder adquisitivo a la misma fecha del estado financiero.

Durante 2007 la valuación de los activos fijos se realizó sobre el costo de adquisición y aplicando el factor de ajuste a la última fecha de valuación.

Las depreciaciones y amortizaciones son calculadas sobre el método de línea recta conforme a la vida útil estimada de cada activo fijo.

ACE Seguros, S.A.
Mobiliario y Equipo

Concepto	31-Diciembre-2007	
Equipo de Oficina	\$	10,744,941
Equipo de Cómputo	\$	6,057,132
Equipo de Transporte	\$	5,443,074
	\$	22,245,147
Depreciación Acumulada	-\$	13,434,381
	\$	8,810,766

Reservas Técnicas

Reserva de Riesgos en Curso Vida

La reserva de riesgos en curso de las pólizas de vida, con temporalidad menor a un año y mayores a un año, se constituye y valúa mediante métodos actuariales basados en la

aplicación de estándares generalmente aceptados y registrados en la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Esta reserva presenta el valor esperado de las obligaciones futuras, por concepto de beneficios y reclamaciones, que deriven de las pólizas en vigor durante el tiempo que le falte por transcurrir, desde la fecha de valuación hasta el vencimiento de cada uno de los contratos de seguro, descontando el valor esperado de los ingresos futuros por concepto de primas netas.

Para los seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año, una vez determinado el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de beneficios y reclamaciones; derivado de las pólizas en vigor conforme al método de valuación registrado y, en su caso, descontando el valor esperado de los ingresos futuros por concepto de primas netas, se compara dicho valor con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto de obtener el factor de suficiencia que se aplica para el cálculo de la reserva de riesgos en cada uno de los tipos de seguros que operamos. La reserva de riesgos en cursos se obtiene de multiplicar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, por el factor de suficiencia correspondiente. El factor de suficiencia que se aplica no podrá ser inferior a uno.

Posteriormente se suma a la reserva la parte no devengada de gastos de administración, los cuales se calculan como la prima no devengada correspondiente a la porción de prima de tarifa anual de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

En el caso de los seguros de vida con temporalidad mayor a un año, la reserva de riesgos en curso se determina mediante la aplicación del método actuarial para la determinación del monto de la reserva de riesgos en curso de seguros de vida que para los efectos establezca la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, mediante disposiciones de carácter general.

Reserva de Riesgos en curso de Accidente y Enfermedades y Daños.

La reserva de riesgos en curso de las pólizas en vigor de accidente y enfermedades y de daños se constituye y se valúa mediante métodos actuariales basados en la aplicación de estándares generalmente aceptados y registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Esta reserva representa la cantidad suficiente para cubrir el valor esperado de los costos futuros de siniestralidad, y otras obligaciones contractuales considerando adicionalmente los costos de administración, tomando en consideración su distribución en el tiempo y su crecimiento real. Posteriormente se determina el efecto de inflación a través del método exacto por vigencia de cada póliza, tomando por días la fechas de constitución y liberación y aplicando los factores de reexpresión que resulten de dividir el Índice Nacional de Precios al Consumidor a la fecha del estado financiero entre el Índice Nacional de Precios al Consumidor de los meses que corresponden al ingreso pendiente de devengar.

La valuación de la reserva se determina con la proyección del valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios, conforme al método de valuación registrado, se compara dicho valor con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto de obtener el factor de suficiencia que se aplica para el cálculo de la reserva de riesgos en curso en cada uno de los ramos. La reserva se obtiene de multiplicar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, por el factor de suficiencia, el cual no podrá ser inferior a uno.

A la reserva de riesgos en curso se le suma la parte no devengada de gastos de administración, la cual se calcula como la prima no devengada correspondiente a la porción de prima anual de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

Si la valuación de la reserva presenta déficit, éste se compensa mediante el traspaso de los saldos susceptibles de liberación de la reserva de previsión o de otras reservas que presenten excedentes que puedan ser liberados en términos de la regulación aplicable.

La reserva de riesgos en curso para la cobertura de terremoto y/o erupción volcánica se calcula con el 100% de la prima de riesgo en vigor retenida.

Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir por Siniestros.

La finalidad de esta reserva es hacer frente a las obligaciones derivadas de siniestros ocurridos pendientes de pago, y se incrementa con base en los riesgos cubiertos al tener conocimiento de los siniestros ocurridos, registrando conjuntamente la participación de reasegurados por siniestros pendientes por la proporción cedida y el diferencial se carga dentro del costo neto de siniestralidad en el estado de resultados. Adicionalmente constituimos una reserva para siniestros pendientes de valuación para hacer frente a las obligaciones derivadas de siniestros respecto de los cuales los asegurados no reportan el monto de la valuación o cuando se prevea que pueden existir obligaciones de pago futuro adicionales derivados de un siniestro previamente valuado.

También se registra, en su caso, la participación correspondiente al reaseguro cedido.

Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir por Siniestros Ocurridos y No Reportados.

Esta reserva tiene como objetivo contar con los recursos necesarios para hacer frente a las responsabilidades derivadas de siniestros ocurridos en el periodo contable en curso o anteriores y que son reportados con posterioridad. La reserva se determina trimestralmente con base en el método de cálculo actuarial previamente registrado ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, así como registrar en forma conjunta la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y el diferencial se carga dentro del costo neto de siniestralidad en el estado de resultados.

Reserva de Dividendos.

Es la reserva que se constituye para reconocer a través de bases actuariales conforme a la prima devengada en el periodo respectivo, teniendo en consideración la mortalidad ocurrida y la proporción de gastos erogados, la utilidad a favor de los asegurados y/o contratante.

Reserva de Riesgos Catastróficos.

Es la reserva que se constituye para solventar las obligaciones contraídas por los seguros de terremoto, agrícola y de animales, de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos. Su incremento se realiza de acuerdo con las bases y porcentajes que establece la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. La liberación de la reserva está sujeta a la autorización de la misma Comisión.

Capital Contable.

La actualización de las partidas que integran el capital contable se determina aplicando a los importes históricos los factores derivados del Índice nacional de Precios al Consumidor, considerando la antigüedad de cada aportación.

La partida de insuficiencia en la actualización del capital contable se integra por el resultado acumulado por posición monetaria y por el resultado por tenencia de activos no monetarios, que representa el incremento en el valor actualizado de los activos aplicando costos específicos por debajo o por encima de la inflación por Índice Nacional de Precios al Consumidor. Esta partida se actualiza como una parte más del capital contable.

ACE Seguros, S.A.
Actualización del Capital Contable al 31 de Diciembre de 2007.

Concepto	Saldos Históricos al 31/12/2006	Aumento	Disminución	Actualización	Saldos Actualizados al 31/12/2007
Capital Social Pagado	135,199,129	0	0	183,128,193	318,327,319
Capital Social	141,299,129			184,894,667	326,193,796
Capital no suscrito	-6,100,000			-1,766,474	-7,866,477
Reserva Legal	13,395,134	2,400,285		19,507,191	35,302,612
Aportación Para Futuros Aumentos	160,230,650			16,608,563	176,839,213
Resultado de Ejercicios Anteriores	63,017,356	21,602,562		32,509,373	117,129,291
Resultado del Ejercicio	24,002,847	-129,043,571	24,002,847	0	-129,043,571
Exceso o Insuficiencia Actualización del Capital	-163,666,151			-6,137,481	-169,803,632
RETANM	-5,242,310			4,879,197	363,113
Superávit por Valuación	199,698		6,614		193,084
Total	227,136,353	-105,040,724	24,009,461	250,495,037	349,307,429

VI.- Fuentes de Información

Banco de México
 Servicio de Administración Tributaria
 Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

DECIMA OCTAVA.- Categoría de Inversiones en Instrumentos de Inversión.

Los instrumentos de inversión se dividen en dos categorías:

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo a la intención de uso que la institución les asigne al momento de su adquisición.

Los valores, documentos e instrumentos financieros que formen parte de la cartera y portafolios de inversión se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores autorizados por la comisión nacional de seguros y fianzas, denominados "proveedor de precios"

Títulos de Deuda

- Para financiar la operación

Los instrumentos financieros cotizados se valúan a su valor neto de realización con base en los precios de mercado, los cuales se dan a conocer por el proveedor de precios, en caso de que estos precios no existan se toma el último precio registrado dentro los 20 días hábiles previos al de la valuación. Si en ese plazo el instrumento financiero no opero, entonces se efectúa la valuación a costo de adquisición.

Para efectuar la valuación de los instrumentos financieros no cotizados, se realizará de acuerdo con la determinación técnica de valor razonable.

- Para conservar a vencimiento

Los instrumentos financieros se valúan al cierre de cada mes con base en el método de costo amortizado (interés imputado). Si fuera necesario se reconoce la baja en el valor de los instrumentos.

Títulos de Capital

- Para financiar la operación

La inversiones en acciones cotizadas se valúan a sus valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios, en caso de que los precios no existan, se toma como precio actualizado para la valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el que sea menor, y se reclasifica a disponibles para su venta. Los ajustes se registran directamente en resultados del ejercicio.

Las acciones de compañías que no cotizan se valúan a su valor contable con base en los estados financieros dictaminados de la emisora. Los ajustes se registran directamente en el capital contable.

ACE Seguros, S.A.
Inversiones en Valores

Concepto	2007		
	Importe	Incremento o Ddecremento) por Valuación de	Deudores por Intereses
Títulos de Deuda	1,002,682,201	-4,760,063	11,272,364
Valores Gubernamentales	1,001,779,144	-4,959,761	11,272,364
Para Financiar la Operación	792,787,072	-4,959,761	11,272,364
CETES	166,607,061	3,431,807	0
BPAS	834,868	6,300	1,912
BPAT	56,831,692	57,815	661,939
BPA182	25,202,638	490,188	314,954
BOND182	65,946,072	51,467	2,438,278
BONOS	85,905,292	-1,473,675	80,251
MEXF75	50,846,920	-2,708,177	1,270,597
MEXM06	106,903,607	1,151,431	1,138,899
MEXD07	62,938,518	-2,407,976	2,180,984
MEXR92	33,153,204	-138,205	407,713
MEXG58	82,393,041	-3,420,735	2,776,837
MEXH11	33,174,835	160,484	1,047,566
MEXF54	20,553,655	101,016	717,466
MEXK40	1,495,669	15,610	41,714
Para Conservar al Vencimiento	208,992,072	0	0
BANOBRA	206,562,515	0	0
NAFIN	2,429,557	0	0
Valores de Empresas Privadas	757,438		
Para Financiar la Operación	757,438	0	0
Del Sector Financiero	757,438		
BANCOMEXT	96,218		
BOND182	661,220		
Del Sector No Financiero			
Títulos de Capital	145,619	199,699	0
Valores de Empresas de Renta Variable	145,619	199,699	0
Para Financiar la Operación			
Del Sector No Financiero	145,619	199,699	0

ACE Seguros, S.A.
Inversiones en Valores

Concepto	2007			
	Naturaleza	Riesgos Asociados	Plazo	Perdida o Ganancia No Realizada *
Títulos de Deuda				
Valores Gubernamentales				
Para Financiar la Operación				
CETES	Gubernamental	0%	Corto	0
BPAS	Gubernamental	0%	Corto	0
BPAT	Gubernamental	0%	Corto	0
BPA182	Gubernamental	0%	Largo	0
BOND182	Gubernamental	0%	Corto	0
BONOS	Gubernamental	0%	Largo	0
MEXF75	Gubernamental	0%	Corto	0
MEXM06	Gubernamental	0%	Corto	0
MEXD07	Gubernamental	0%	Largo	0
MEXR92	Gubernamental	0%	Largo	0
MEXG58	Gubernamental	0%	Largo	0
MEXH11	Gubernamental	0%	Largo	
MEXF54	Gubernamental	0%	Largo	
MEXK40	Gubernamental	0%	Largo	
Para Conservar al Vencimiento				
BANOBRA	Gubernamental	0%	Corto	0
NAFIN	Gubernamental	0%	Corto	0
Valores de Empresas Privadas				
Para Financiar la Operación				
Del Sector Financiero	Sector Financiero	0%	Corto	0
Del Sector No Financiero				
Títulos de Capital				
Valores de Empresas de Renta Variable				
Para Financiar la Operación				
Del Sector No Financiero	Sector No Financiero			

* Pérdida o Ganancia no realizadas por transferencia de títulos a otra categoría.

DECIMA NOVENA.- ACE Seguros, S.A. no tuvo durante el año 2007 asuntos pendientes que puedan originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

NOTA DE REVELACION 8:

REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO

VIGESIMA.- ACE Seguros, S.A. proporciona información de los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el consejo de administración para retener, transferir y mitigar los riesgos de seguros asumidos.

I.- Objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el consejo de administración en materia de reaseguro, así como por el comité de reaseguro.

Vida y Accidente y Enfermedades

ACE Seguros, S.A. en este ramo tratará de evitar el uso del reaseguro facultativo buscando el 100% de retención en cada una de las cuentas suscritas. El reaseguro facultativo se podrá realizar únicamente con oportunidad para todas aquellas cuentas en las que a criterio del suscriptor se considere que la exposición es elevada, se utilizará en todo caso para proteger el resultado del portafolio de la compañía ante una acumulación especial del riesgo y en su caso, complementar la capacidad de ACE Seguros S.A. para lograr la capacidad total requerida por una cuenta específica. Los reaseguradores facultativos deberán aparecer como reaseguradores aprobados ante la CNSF., así mismo, deberán estar aprobados por el Security de Ace.

El suscriptor tendrá la facultad de acuerdo a su criterio, de colocar en forma proporcional o en exceso de pérdida, debiendo decidir el % de retención buscando eficientar primas y reduciendo las exposiciones de acuerdo a las características de la cuenta enfatizando en la historia de su siniestralidad. Tomando en consideración que no excedamos el Límite Máximo de Retención establecido en el oficio que se encuentre vigente a la fecha de la colocación de reaseguro, el cual es emitido por la CNSF cada año.

El reaseguro cedido deberá cumplir con los lineamientos generales de suscripción de responsabilidad civil y se podrá solicitar para cualquier exposición amparada por Ace dentro y fuera del territorio nacional, tal es el caso de productos de exportación o de asegurados mexicanos con intereses en el extranjero.

Daños y Ramos Técnicos

ACE Seguros, S.A. en este ramo tratará de evitar el uso del reaseguro facultativo buscando el 100% de retención en cada una de las cuentas suscritas. El reaseguro facultativo se podrá realizar únicamente con oportunidad para todas aquellas cuentas en las que a criterio del suscriptor se considere que la exposición es elevada, se utilizará en todo caso para proteger el resultado del portafolio de la compañía ante una acumulación especial del riesgo y en su caso, complementar la capacidad de ACE Seguros S.A. para lograr la capacidad total requerida por una cuenta específica. Los reaseguradores facultativos deberán aparecer como reaseguradores aprobados ante la CNSF., así mismo, deberán estar aprobados por el Security de Ace.

El suscriptor tendrá la facultad de acuerdo a su criterio, de colocar en forma proporcional o en exceso de pérdida, debiendo decidir el % de retención buscando eficientar primas y reduciendo las exposiciones de acuerdo a las características de la cuenta enfatizando en la historia de su

siniestralidad. Tomando en consideración que no excedamos el Límite Máximo de Retención establecido en el oficio que se encuentre vigente a la fecha de la colocación de reaseguro, el cual es emitido por la CNSF cada año.

El reaseguro cedido deberá cumplir con los lineamientos generales de suscripción de responsabilidad civil y se podrá solicitar para cualquier exposición amparada por Ace dentro y fuera del territorio nacional, tal es el caso de productos de exportación o de asegurados mexicanos con intereses en el extranjero.

Daños y Ramos Técnicos

Se coloca reaseguro facultativo únicamente en forma oportuna para todas aquellas cuentas en las que a criterio del suscriptor se considere que la exposición es elevada para los siguientes riesgos:

a) Riesgos catastróficos:

- Huracán: Una vez que es analizada la información de todas las ubicaciones y el juicio del suscriptor determine la necesidad de colocación por exposición de este riesgo en base a la estrategia de Huracán de la compañía.
- Terremoto. Una vez que analizado el PML de Terremoto impacte fuertemente a la cartera el suscriptor determinará la necesidad de colocación, porcentaje de aceptación y/o participación para este riesgo en base a las políticas de suscripción de la compañía.

b) Operación:

- Incendio, Todo Riesgo excluyendo Catastróficos
- Cuando el suscriptor lo determine considerando los que el monto sujeto a pérdida sea mayor a la retención derivada de la clase de riesgo según el Capacity Check List ó los riesgos de bodegas, que las protecciones contra incendio sean deficientes y la carga combustible sea alta, motivo por el cual Bodegas es un tema que revisa el suscriptor para evaluar y/o colocar facultativo y proteger a la compañía ante futuras reclamaciones.

c) Ramos técnicos:

- Rotura de maquinaria y/o aparatos sujetos a presión. El suscriptor tendrá la facultad de evaluar si derivado de la exposición en base a PML y/o monto asegurado del riesgo es necesario una colocación facultativa para estos ramos.

d) todos los anteriores

La prioridad se determinará en base a las características propias del riesgo ya se esta por operación, exposición natural y/o protección de la compañía.

El suscriptor tendrá la facultad de acuerdo a su criterio y colocar el forma proporcional o en exceso de pérdida.

La finalidad de Cesiones Facultativas será en todo caso el proteger el resultado del portafolio del país ante una acumulación especial del riesgo y en su caso, complementar la capacidad de ACE Seguros S.A. para lograr la capacidad total requerida por una cuenta específica. En todos

los casos los reaseguradores facultativos deberán aparecer como reaseguradores aprobados ante la CNSF. Así mismo, deberán estar aprobados por el Security de Ace.

Se podrán reasegurar únicamente en los siguientes esquemas:

Proporcional (Cuota Parte / Quota Share)
No Proporcional (Exceso de Pérdida / XL)
Facultativo, de acuerdo a los comentado anteriormente.

Se buscara en cualquier colocación la optimización de primas cedidas mediante la combinación de participaciones o bien buscando el mercado mas competitivo.

En caso de colocación facultativa se buscara la dispersión del riesgo entre los Reaseguradores participantes de acuerdo a las capacidades máximas permitidas en el security de Ace y que se encuentren registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Siempre que se coloque un reaseguro se deberá monitorear la recepción de Notas de Cobertura incluyendo participaciones y sellos de reaseguradores, mismas que deberán ser dentro de los primeros treinta días naturales a partir del inicio de vigencia. Así como, que el reaseguro se elabore tomando en consideración que no excedamos el Límite Máximo de Retención establecido en el oficio que se encuentre vigente a la fecha de la colocación, el cual es emitido por la CNSF cada año.

Lo anterior en adición al manual de procedimiento y control interno para la operación de Reaseguro.

Responsabilidad Civil

ACE Seguros, S.A. en este ramo tratará de evitar el uso del reaseguro facultativo buscando el 100% de retención en cada una de las cuentas suscritas. El reaseguro facultativo se podrá realizar únicamente con oportunidad para todas aquellas cuentas en las que a criterio del suscriptor se considere que la exposición es elevada, se utilizará en todo caso para proteger el resultado del portafolio de la compañía ante una acumulación especial del riesgo y en su caso, complementar la capacidad de ACE Seguros S.A. para lograr la capacidad total requerida por una cuenta específica. Por otro lado es importante mencionar que en ningún caso se podrá solicitar reaseguro en forma contractual, automática o en forma de tratado. Los reaseguradores facultativos deberán aparecer como reaseguradores aprobados ante la CNSF., así mismo, deberán estar aprobados por el Security de Ace.

El suscriptor tendrá la facultad de acuerdo as su criterio, de colocar el forma proporcional o en exceso de pérdida, debiendo decidir el % de retención buscando eficientar primas y reduciendo las exposiciones de acuerdo a las características de la cuenta enfatizando en la historia de su siniestralidad.

El reaseguro cedido deberá cumplir con los lineamientos generales de suscripción de responsabilidad civil y se podrá solicitar para cualquier exposición amparada por Ace dentro y fuera del territorio nacional, tal es el caso de productos de exportación o de asegurados mexicanos con intereses en el extranjero.

Políticas de contratación de reaseguros automáticos.

- Los contratos de reaseguro se elaborarán tomando en consideración que no excedamos el Límite Máximo de Retención establecido en el oficio que se encuentre vigente a la fecha de la colocación de reaseguro, el cual es emitido por la CNSF cada año. Así mismo se deberán considerar los perfiles de cartera para cada línea de negocio.

- Todos reasegurador a ser incluido en el programa de contratos de reaseguro deberá estar debidamente autorizado e incluido en el Registro General de Reaseguradoras Extranjeras para tomar Reaseguro y Reafianzamiento en el País. También deberá estar incluido como reasegurador autorizado en el “Reinsurer List” emitido por el Grupo ACE.

Lo anterior en adición al manual de procedimiento y control interno para la operación de Reaseguro.

Transporte

ACE Seguros, S.A. en este ramo tratará de suscribir las cuentas con nuestra propia capacidad en su totalidad con los términos y condiciones que consideremos adecuados, siempre sujeto a los lineamientos de suscripción.

Se podrá hacer reaseguro cedido únicamente en forma facultativa y en su caso, para todas aquellas cuentas que la compañía considere que la exposición pudiera afectar los resultados de la cartera, cuidando ante todo la acumulación especial del riesgo.

Se podrán reasegurar únicamente los siguientes esquemas:

Proporcional (Cuota Parte / Quota Share), buscando retener el mayor % posible cuidando el impacto que podría tener una pérdida en los resultados de la cartera.

No Proporcional (Exceso de Pérdida / XL) La buscando una prioridad lo suficientemente alta que permita costos de reaseguro cedido inferiores a los costos del contrato de reaseguro.

Los reaseguradores facultativos deberán aparecer como reaseguradores registrados ante la CNSF., así mismo, deberán estar aprobados por el Security de Ace. Tomando en consideración que no excedamos el Límite Máximo de Retención establecido en el oficio que se encuentre vigente a la fecha de la colocación de reaseguro, el cual es emitido por la CNSF cada año.

Lo anterior en adición al manual de procedimiento y control interno para la operación de Reaseguro.

II.- Mecanismo empleado para reducir los riesgos derivados de operaciones de reaseguro:

Con la finalidad de dispersar los riesgos se buscará en cualquier colocación la optimización de primas cedidas mediante la combinación de participaciones o bien buscando el mercado mas competitivo. En caso de colocación facultativa se buscara la dispersión del riesgo entre los Reaseguradores participantes de acuerdo a las capacidades máximas permitidas en el security de Ace.

III.- ACE Seguros, S.A. durante el ejercicio de 2007, realizó operaciones de reaseguro a con las siguientes compañías:

ACE Seguros, S.A.

ANEXO XIV

NÚMERO	NOMBRE DEL REASEGURADOR	REGISTRO EN EL RGRE*	CALIFICACIÓN DE FORTALEZA FINANCIERA	% CEDIDO DEL TOTAL **	% DE COLOCACIONES NO PROPORCIONALES DEL TOTAL ***
191	LLOYD'S	RGRE-001-85-300001	A (S&T)	0.15%	
175	KOELNISCHE RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT AKTIENGESELLSCHAFT	RGRE-012-85-186606	AAA (S&T)	0.79%	0.13%
157	HANNOVER RUECKVERSICHERUNGS-AKTIENGESELLSCHAFT	RGRE-043-85-299927	A (AM BEST)	0.06%	
4	ACE PROPERTY AND CASUALTY INSURANCE COMPANY	RGRE-193-85-300168	A+ (AM BEST)	91.37%	99.87%
303	SWISS REINSURANCE AMERICA CORP.	RGRE-795-02-324869	A+ (AM BEST)	0.09%	
3	ACE EUROPEAN GROUP LIMITED	RGRE-830-03-326058	A+ (AM BEST)	6.86%	
	SEGUROS BBV BANCOMER	S0079		0.68%	
TOTAL				100.00%	100.00%

* Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

** % de prima cedida total respecto de la prima emitida total

*** % del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total

IV.- ACE Seguros, S.A. durante el ejercicio de 2007, cedió riesgos a través de la participación de intermediarios de reaseguro:

ACE Seguros, S.A.

ANEXO XV

	Monto
Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total	1,456,177,160.47
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	1,450,703,687.51
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con Intermediario	5,473,472.96

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación *
1	AON RE MÉXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.28%
4	GUY CARPENTER MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A. DE C.V.	0.11%
5	WILLIS MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.01%
	TOTAL	0.41%

* % de cesión por intermediarios respecto del total de prima cedida.

VIGESIMA PRIMERA.- Declaraciones respecto a Reaseguro:

I.- ACE Seguros, S.A. declara la existencia de contratos de reaseguro que pudieran bajo ciertas circunstancias o supuestos, reducir, limitar, mitigar, o afectar de alguna manera cualquier pérdida real o potencial para las partes bajo el contrato de reaseguro.

II.- ACE Seguros, S.A. declara que no existen contratos de reaseguro, verbales o escritos, que no hubieran sido reportados a la autoridad.

III.- ACE Seguros, S.A. declara que para cada contrato de reaseguro firmado, la institución de seguros cuenta con un archivo de suscripción que documenta la transacción en términos técnicos, legales, económicos y contables, incluyendo la medición de la transferencia de riesgo.

VIGESIMA SEGUNDA.- ACE Seguros, S.A. al cierre del ejercicio de 2007, tiene cuentas por cobrar y por pagar a reasegurados, los cuales se integran por:

Instituciones de Seguros y Fianzas y Depósitos Retenidos.
Al 31 de Diciembre de 2007

ANEXO XVI

Antigüedad	Nombre del Reasegurador	Saldos de Cuentas por Cobrar	% Saldo Total	Saldo de Cuentas por Pagar	% Saldo Total
Menor a 1 año	ACE ARGENTINA	734,586	0.18%		
	ACE CHILE	3	0.00%		
	ACE CHINA	22,137	0.01%		
	ACE COLOMBIA	1,935,270	0.48%		
	ACE EUROPEAN GROUP LIMITED	12,756,466	3.15%	12,375,921	9.16%
	ACE INA LA FAC RE	4,340,779	1.07%		
	ACE PROPERTY AND CASUALTY INSURANCE COMPANY	249,484,018	61.54%	110,965,643	82.17%
	ACE PUERTO RICO	(155,790)	-0.04%		
	ADRIATICA DE SEGUROS	741,100	0.18%		
	AIG MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA, S.A. DE C.V.	1,927,221	0.48%		
	ALLIANZ MÉXICO, S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS	1,293,800	0.32%		
	ASSA CÍA DE SEGUROS	485,319	0.12%		
	BISA SEGUROS	12,642	0.00%		
	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS	1,328,266	0.33%		
	COMPAÑÍA NACIONAL DE SEGUROS	497,836	0.12%	66,805	0.05%
	CUMBRE COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	158,369	0.04%		
	EVEREST REINSURANCE COMPANY	259,755	0.06%		
	FEDERAL INSURANCE COMPANY	500,900	0.12%		
	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.	418,711	0.10%		
	HANNOVER RUECKVERSICHERUNGS-AKTIENGESELLSCHAFT	220,518	0.05%		
	HSBC SEGUROS, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO HSBC	961,514	0.24%		
	INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS DE COSTA RICA	1,118,859	0.28%	287,135	0.21%
	KOELNISCHE RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT AKTIENGESELLSCHAFT	8,243,144	2.03%	8,713,740	6.45%
	LLOYD'S	548,183	0.14%		
	LONDON LIFE REINSURANCE COMPANY			1,087,660	0.81%
	METROPOLITANA CIA. DE SEGUROS	119,641	0.03%		
	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	4,426,406	1.09%		
	ROYAL AND SUNALLIANCE SEGUROS (MÉXICO), S.A. DE C.V.	51,651	0.01%		
	SEGUROS AFIRME			5,040	0.00%
	SEGUROS ATLAS, S.A.	520,659	0.13%		
	SEGUROS BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BBVA BANCA	27,336	0.01%	827,188	0.61%
	SEGUROS COMERCIAL AMÉRICA, S.A. DE C.V.	2,484,331	0.61%		
	SEGUROS EL ROBLE	76,856	0.02%		
SEGUROS GRANAI & THOMPSON	279,145	0.07%			
SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	6,387,602	1.58%	11,194	0.01%	
SEGUROS SANTANDER SERFIN, S.A., GRUPO FINANCIERO SANTANDER	88,464	0.02%			
SEGUROS TIKAL S.A.	170,879	0.04%			
SWISS REINSURANCE AMERICA CORP.			417,448	0.31%	
ZURICH, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.			290,495	0.22%	
	SUBTOTAL	302,466,576	74.60%	135,048,271	100.00%
Mayor a 1 año y menor a 2 años	ACE COLOMBIA	319,497	0.08%		
	ACE EUROPEAN GROUP LIMITED	104,250	0.03%		
	ACE PROPERTY AND CASUALTY INSURANCE COMPANY	35,609,086	8.78%		
	ACE PUERTO RICO	172,676	0.04%		
	SUBTOTAL	36,205,509	8.93%		
Mayor a 2 años y menor a 3 años	ACE EUROPEAN GROUP LIMITED	3,679,085	0.91%		
	ACE PROPERTY AND CASUALTY INSURANCE COMPANY	62,222,234	15.35%		
	EVEREST REINSURANCE COMPANY	456,713	0.11%		
	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	402,427	0.10%		
	SUBTOTAL	66,760,458	16.47%		
Total		405,432,544	100.00%	135,048,271	100.00%

VIGESIMA TERCERA.- ACE Seguros, S.A. no tuvo durante el año 2007 operaciones de reaseguro financiero.

**NOTA DE REVELACION 9:
MARGEN DE SOLVENCIA**

VIGESIMA CUARTA.- ACE Seguros, S.A. al cierre del ejercicio de 2007 tiene un margen de solvencia de \$ 21, 331, 314 (Veintiún millones trescientos treinta y un mil trescientos catorce pesos M/N), esto significa la cantidad de recursos patrimoniales con los que cuenta la compañía realmente y que deben ser superiores para cubrir el requerimiento mínimo de capital, que es el monto mínimo de recursos patrimoniales que se deben mantener para responder a variaciones adversas por lo que respecta a la totalidad de las obligaciones y responsabilidades asumidas, como alguna variación extraordinaria en la siniestralidad, una prima que haya sido calculada en forma conservadora pudiera ser insuficiente, exposición a quebrantos por insolvencia de reaseguradores y la exposición a las fluctuaciones adversas en el valor de los activos que respaldan a las obligaciones contraídas con los asegurados.

**ACE Seguros, S.A.
Suficiencia de Capital**

ANEXO XVII

Suficiencia de Capital			
Concepto	Monto		
	Ejercicio (2007)	Ejercicio (2006)	Ejercicio (2005)
I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	766,712,715	695,082,218	755,180,573
II.- Sume Deducciones	477,192,188	477,790,474	486,843,620
III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I - II	289,520,528	217,291,744	268,336,953
IV.- Activos Computables al CMG	310,851,842	387,645,431	339,014,433
V.- Margen de Solvencia (Faltante en Cobertura) = IV - III	21,331,314	170,353,687	70,677,480

**NOTA DE REVELACION 10:
COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS**

VIGESIMA QUINTA.- ACE Seguros, S.A. presenta a continuación la información de cómo las inversiones cubren los requerimientos estatutarios de reservas técnicas, capital mínimo de garantía y capital mínimo pagado, por los tres últimos ejercicios:

**ACE Seguros, S.A.
Cobertura de Requerimientos Estatutarios**

ANEXO XVIII

Cobertura de Requerimientos Estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Indice de Cobertura			Sobrante (Faltante)		
	Ejercicio (2007)	Ejercicio (2006)	Ejercicio (2005)	Ejercicio (2007)	Ejercicio (2006)	Ejercicio (2005)
Reservas Técnicas *	1.2305	1.2523	1.0806	274,264,473	308,310,774	130,114,600
Capital Mínimo de Garantía **	1.0737	1.7840	1.2634	21,331,314	170,353,687	70,677,480
Capital Mínimo Pagado ***	5.2114	7.1576	6.7907	282,279,827	397,613,520	358,978,311

* Inversiones que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas.

** Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas / requerimiento de capital mínimo de garantía.

*** Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y / o ramo para los que esté autorizada la compañía.

**NOTA DE REVELACION 11:
PASIVOS LABORALES**

VIGESIMA SEXTA.- Pasivos Laborales.

ACE Seguros, S.A. tiene constituido un plan que cubre la prima de antigüedad para el Director General, quien es su único empleado al cual éste no contribuye, teniendo derecho al plan al terminar la relación laboral después de 15 años de servicios, ambos se reconocen como costo de los años en que se prestan los servicios con base en estudios actuariales, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

ACE Seguros, S.A.

Resultados de la Valuación Actuarial para efectos del Boletín D-3

Plan de Pensiones por Jubilación, Primas de Antigüedad y Beneficios al Término de la Relación Laboral

(Cifras económicas en pesos)

Concepto	2007			
	Plan de Pensiones	Primas de Antigüedad	Terminación Laboral	Total
A. Valores Actuariales				
1.- Obligación por derechos adquiridos	0	1,904	206,170	208,074
2.- Obligación por beneficios actuales (OBA)	2,958,356	5,810	206,170	3,170,336
3.- Obligación por beneficios proyectados (OBP)	4,281,179	7,633	234,248	4,523,060
B. Situación Financiera del Fondo				
1.- Obligación por beneficios proyectados (OBP)	-4,281,179	-7,633	-234,248	-4,523,060
2.- Valor de mercado del fondo	4,920,938	1,368,185	0	6,289,123
3.- Situación financiera	639,759	1,360,552	-234,248	1,766,063
4.- (Activo) / Pasivo de Transición	0	0	0	0
5.- Mejoras al plan no reconocidas	0	0	0	0
6.- (Ganacias) / Pérdida actuariales no reconocidas	-1,226,322	38,728	8,148	-1,179,446
7- (Pasivo) / Activo neto proyectado	-586,563	1,399,280	-226,100	586,617
8.- Vida laboral remanente (Años)	6.00	9.31	4.99	N/A
C. Pasivo Mínimo Adicional				
1.- Obligación por beneficios actuales (OBA)	-2,958,356	-5,810	-206,170	-3,170,336
2.- Valor de mercado del fondo	4,920,938	1,368,185	0	6,289,123
3.- Pasivo neto actual	0	0	-206,170	-206,170
4- (Pasivo) / Activo neto proyectado	-586,563	1,399,280	-226,100	586,617
5.- Pasivo adicional	0	0	0	0
6.- Cambios y mejoras por reconocer	0	0	0	0
7- Activo intangible	0	0	0	0
8.- Reducción a capital contable	0	0	0	0
D. Reconciliación del (Pasivo) / Activo Neto Proyectado				
1.- (Pasivo) / Activo neto proyectado al 01/01/2006*	-336,793	1,284,421	-182,050	765,578
2.- Ajuste inflacionario del saldo inicial	-12,802	48,825	-6,920	29,103
3.- (Costo) / Ingreso neto del periodo 2006*	-236,967	66,035	-37,130	-208,062
4- Contribuciones efectuadas al fondo durante el año	0	0	0	0
5.- Pagos realizados con cargo a las reservas	0	0	0	0
6.- Efecto del evento de reducción y extinción	0	0	0	0
7.- Diferencia en registro contable	0	0	0	0
8.- (Pasivo) / Activo neto proyectado al 31/12/2007	-586,562	1,399,281	-226,100	586,619

*Incluye ajuste por el incremento de UDIS durante 2007 equivalente a 3.80%

A partir del ejercicio de 2007, por requerimiento de la Comisión, dicha valuación se determina con datos reales a la fecha de los estados financieros o, máximo, en los tres meses anteriores.

Los demás pagos basados en la prima de antigüedad a que puede tener derecho el Director General en caso de separación o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se llevan a resultados del ejercicio en que se vuelven exigibles.

ACE Seguros, S.A. retiene, administra y registra todos los activos del fondo de pensiones y primas de antigüedad, los cuales son invertidos conforme a lo que establece la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

ACE Seguros, S.A.

Inversiones de la Reserva para Obligaciones Laborales al Retiro

Al 31 de diciembre de 2007

Cve Emisor	Tpo Valor	Serie Inst	Num Contrato	Num Títulos	Precio Unitario Valuación	Fecha de Adquisición	Precio de Adquisición	Tasa Valuacion	Costo de Adquisición	Costo de Valuación
INGCETE	51	BOE2	2335	2,281,859	1.280448	29/12/2006	1.197816	6.8300	2,733,247	2,921,802
INGCETE	51	BOE2	2335	2,629,779	1.280448	16/01/2007	1.201595	6.8300	3,159,929	3,367,295
Total				4,911,638					5,893,177	6,289,097

NOTA DE REVELACION 12:
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

VIGESIMA SEPTIMA.- ACE Seguros, S.A. revela la información sobre políticas, procedimientos, metodologías y medidas adoptadas, con el fin de administrar y controlar las exposiciones de riesgo durante el ejercicio de 2007.

1. En materia de administración integral de riesgos se practicó una auditoría:
 - Auditoría interna para determinar el desarrollo de la administración de riesgos, de conformidad con el Manual de Administración Integral de Riesgos y evaluar la organización del área, la suficiencia de los sistemas, la consistencia y validez de las fuentes de información utilizadas en los modelos de medición y otros puntos señalados por el lineamiento décimo séptimo de la circular S-11.6 emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
 - Auditoría externa, realizada por un experto independiente, para valorar la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgos utilizados y los supuestos, parámetros y metodología aplicados en los sistemas para el análisis de riesgos.

Los informes resultantes se prepararon al Comité de Riesgos y Consejo de Administración y una vez aprobados por éstos se entregaron a la CNSF el 27 de septiembre de 2007.

2. La institución cuenta con un Comité de Riesgos, cuyo objetivo es supervisar la administración de riesgos a que se encuentra expuesta la misma, así como vigilar que la ejecución de las operaciones se ajusten a los límites, políticas y procedimientos para la administración de riesgos aprobados por el Consejo. El Comité está presidido por el director general.
3. Existe un Manual de Administración Integral de Riesgos, que contiene los objetivos, políticas, procedimientos, límites de exposición al riesgo y metodología para identificar, medir y monitorear los riesgos de mercado, crédito, liquidez, operativo y legal. El manual fue revisado y aprobado por el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Riesgos.

En resumen, las metodologías son las siguientes:

- Riesgo de mercado. Se mide a través del cálculo de Value at Risk (VaR) dentro de un horizonte mensual y al 95% de confiabilidad, aplicable al portafolio de inversiones. El modelo desarrollado y aplicado es paramétrico. En adición, se consideran escenarios de estrés para evaluar el comportamiento del riesgo ante cambios extremos en los factores de riesgo, así como pruebas en el tiempo para estimar la precisión del modelo.
- Riesgo de crédito. Se monitorea la evolución de las calificadoras de crédito otorgadas por Standar & Poor's y Moody's asignables a los activos del portafolio. Además de cumplir con los lineamientos y análisis establecidos para controlar este tipo de riesgo.
- Riesgo de liquidez. Se utiliza un modelo de proyección de flujos ciertos y contingentes para determinar razones de cobertura en monedas nacional y extranjera. Los flujos corresponden a los provenientes del portafolio de inversiones y los contingentes se derivan de proyecciones estimadas para pasivos y primas de renovación.
- Riesgo operativo y legal. El elemento clave para el control y monitoreo de estos riesgos reside en las funciones propias de la Contraloría Regional y de Auditoría

Interna, así como el área de Administración de Riesgos, mismas que aplican metodologías específicas y acordes con los lineamientos establecidos.

4. Los límites de exposición al riesgos autorizados por el Consejo de Administración para este ejercicio fueron los siguientes:

- Riesgo de mercado. La base es la prueba de backtesting y calibración, determinando así los siguientes parámetros:

Modelo a utilizar:

- Historico.
- Factor Lambda de decaimiento exponencial.
- Con base en pruebas de convergencia se determinará el número óptimo de escenarios para el cálculo del VaR.
- Antigüedad de los datos en la base de factores de riesgo.

El límite de riesgo está referenciado a no exceder el modelo utilizando el 4% del Capital Contable.

- Riesgo de crédito. Las calificaciones mínimas aceptables por instrumento o para el portafolio total son:

	Corto Plazo	Largo Plazo
Bancario	mxAAA	mxAAA
Corporativo	mxAAA	mxAAA
Gobierno	mxAAA	mxAAA

El prefijo mx indica escala nacional Standar & Poor's y su ausencia indica espala internacional.

- Riesgo de liquidez. La institución monitorea tres flujos de efectivo, lo que implica una revisión diaria de los saldos de las cuentas de la empresa. Los flujos de liquidez más importantes son los siguientes:

Fondos Operativos / Beneficio Pagados
 Fondos Operativos / Pasivos
 Inversiones a Corto Plazo / Activos Invertidos

El monitoreo de los flujos de inversiones se realiza mediante las cuentas destinadas para el traspaso de fondos de las inversiones y los flujos operativos se monitorean a través del análisis de las cuentas concentradoras.

La metodología establece que se debe realizar lo siguiente:

Identificar los requerimientos de liquidez en los próximos diez días.

- Se delimitan los vencimientos esperados a 10 o 20 días en el cuadro de inversiones.
- Se estima la media de los fondos requeridos para solventar las obligaciones operativas (con los últimos 10 meses).
- Se calcula el VaR considerando el periodo que comprende la fecha estimada de enajenación de los instrumentos requeridos para enfrentar los faltantes de liquidez.

Requerimientos:

Para determinar el nivel de los límites de exposición al riesgo de liquidez, se calculará de manera histórica el VaR, de acuerdo al siguiente procedimiento:

- Se lleva a cabo la generación del reporte histórico de ingresos y egresos de los últimos seis meses de la Tesorería.
- Se analizan las situaciones en la cuales, durante los últimos seis meses fue necesario efectuar la enajenación de posiciones para cumplir con las necesidades de liquidez.

Una vez que han sido identificadas las situaciones en las que se requirió enajenar posiciones para hacer frente a los compromisos de liquidez, se procederá a calcular el VaR “ex ante” del momento de la enajenación, la cual a su vez se comparará contra el resultado real de la venta de esa posición.

Para el cálculo del límite de riesgo de liquidez, se procederá a calcular el promedio del VaR estimado en el punto anterior y se analizará si la pérdida ocurrida por enajenación fue razonable o no. Como límite preliminar. El riesgo de liquidez, definido como se establece en el punto anterior, no podrá ser superior a \$ 3, 000,000.00 (Tres millones de pesos moneda nacional 00/100).

- Riesgo operativo. Documento de control interno-marco integrado.

Para mitigar el riesgo derivado de la gente se han establecido los siguientes documentos,

- a) Descripciones de puesto
- b) Obligational Authority

Para mitigar el riesgo derivado de los procesos se han establecido como política los siguientes documentos regulatorios,

- a) Change requested
- b) Problem report

Para los riesgos derivados por agentes externos, se cuenta con un BCP (Business Contingency Plan), el cual cuenta con planes de contingencia en evento de fallas o de caso fortuito o de fuerza mayor.

El área de inversiones cuenta con los procedimientos relativos a la guarda, custodia, mantenimiento y control de expedientes que corresponden a las operaciones e instrumentos adquiridos.

- Riesgo Legal. La identificación y estimación del riesgo total considera y evalúa la información existente de los siguiente:
 - Juicios o procedimientos administrativos en curso
 - Multas impuestas a nuestra institución
 - Monto en riesgo
 - Expectativa del abogado, consultor acerca de la posibilidad de una desfavorable: baja, media y alta.

5. Al 30 de junio de 2007 los niveles de riesgo identificados por el área de Administración de Riesgos Financieros son los siguientes:

- Riesgo de crédito. Las inversiones que representaban un riesgo de crédito para el ejercicio 2006 (VALUE F3 Y VALUE F7) han sido vendidas, en compensación se han adquirido inversiones de papel de ING el cual tiene calificación mxAAA, por lo que ya no existe ningún riesgo de crédito.

- Riesgo de liquidez. No excederán de \$ 3,000,000.00 (Tres millones de pesos moneda nacional 00/100)
- Riesgo operativo. Auditorias de calidad, acciones correctivas, tareas y monitoreo.
- Riesgo legal. \$1,549,782.45 (Un millón quinientos cuarenta y nueve mil setecientos ochenta y dos pesos moneda nacional 45/100) y \$80,597 (ochenta mil quinientos noventa y siete dólares americanos) por juicios no laborales (siniestros en litigio).

II.- Los objetivos y políticas de suscripción de riesgos.

Uno de los objetivos más importantes dentro de la suscripción es analizar cuidadosamente cada riesgo. Obteniendo información detallada y completa suficiente para valorar el riesgo al que se expone a la compañía.

La suscripción en la operación de daños se realiza en forma individual, revisando una a una las coberturas que cada asegurado requiera y que la compañía pueda tomar en función a las políticas establecidas localmente y por la casa matriz, así como cumpliendo en toda medida con las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. En todo momento teniendo presente los límites máximos de retención y las políticas internas de reaseguro. De igual manera es muy importante informar al asegurado y dejar plasmado en la misma póliza de seguro las exclusiones, esto es las coberturas que se están excluyendo o coberturas que requieren un tratamiento especial para poder ser asegurables.

Es muy importante considerar los datos generales del asegurado, así como las ubicaciones en forma detallada y precisa, historial de siniestros del asegurado, detalle de las coberturas requeridas, los valores asegurables, periodo asegurable

Dentro de la política de suscripción de daños, se:

- delimitan los niveles de autoridad que cada posición jerárquica tiene de límite en la toma de decisiones para tomar un riesgo o no,
- si estos límites se rebasan se como debe solicitar autorización a los niveles siguientes de autoridad, quien revisa nuevamente y considera si es correcto y autoriza, ó si es necesario realizar algún cambio para tomar el riesgo. ó que se declina definitivamente la operación
- los suscriptores son los responsables de determinar si es necesario o no tener el respaldo del reaseguro, ó alguna visita de inspección física para obtener información adicional
- son responsables de determinar los deducibles y coaseguros que aplicarán en la póliza de seguro, las coberturas con su condiciones y las exclusiones de la misma, endosos especiales.
- son responsables de armar un expediente completo para la póliza de seguros

Dentro de la política de suscripción de vida y accidentes y enfermedades, se:

- hace un análisis detallando el nombre y la ubicación del riesgo
- es necesario revisar el interés asegurable, de forma tal que se evalúe el alcance ya que debemos estar seguros que los beneficios no excedan el interés.
- Un punto muy importante conocer la ocupación del asegurado, ya que esto no da una idea cercana al riesgo que puede representar y el como se va a medir.
- Para la suscripciones necesario conocer el número de asegurados y sus edades, ya que existen en la política edades límite
- Saber que beneficios quiere el cliente, así como los salarios ya que este nos ayuda a calcular la prima, establecer límites, agregados máximos y determinar si es necesaria la intervención de reaseguro
- El suscriptor debe considerar también las primas y pérdidas incurridas de los últimos de tres a cinco años.

Para mantener una cartera sana evitando el peligro de insolvencia y ser incapaz de cubrir las obligaciones derivadas de las pólizas de seguros contratadas por los asegurados, la Aseguradora, adicionalmente, practica una suscripción basada en el análisis del comportamiento estadístico de riesgos nuevos y de renovación que eviten la antiselección, entendiéndose como tal aquella situación que induce al asegurador a aceptar un conjunto de pólizas de riesgos con mayor propensión a pérdidas que las de su cartera en vigor, de modo que técnicamente superen lo estipulado como normal e incidan desfavorablemente en el aumento del índice de siniestralidad y en la reducción de los beneficios.

Además de estadísticas como frecuencia y severidad de los siniestros reclamados, existen otras que son susceptibles de ser analizadas entre ellas:

Tipo de Seguro	Datos estadísticos
Vida	Sexo Edad
Desempleo	Ocupación Número de años en el empleo Trabajador independiente
Accidentes y enfermedades	Tipo de enfermedades Tipo de accidentes

Gastos Médicos Mayores	Edad Sexo Ocupación
Incendio	Tipo de construcción Protecciones contra Incendio Número de pisos Estado de las instalaciones eléctricas
Transporte de mercancías	Tipo de mercancía transportada Ruta
Obra Civil	Tipo de obra civil Ubicación
Terremoto	Zona geográfica
Responsabilidad Civil	Tipo de Industria Profesión

A partir de las cuales se establecen tendencias de comportamiento, medias, medianas, desviaciones estándar, varianzas, usando técnicas como muestreo, regresión lineal, probabilidad condicional, etc. que produzcan indicadores que sirvan de referencia a la hora de suscribir un negocio y mantener de esta forma el equilibrio entre los demás riesgos asegurados en la cartera de la Aseguradora.

III.- Las técnicas empleadas para monitorear y analizar la mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia.

ACE Seguros, S.A. durante el ejercicio de 207 realizó únicamente seguros de vida con temporalidad a un año, por lo cual no requiere de efectuar análisis y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad.

En el caso de la operación de accidentes y enfermedades y daños, se lleva en el área de suscripción un análisis por ramo, por producto, por asegurados y por póliza de los siniestros midiendo frecuencia y severidad, el cual sirve también para la toma de decisiones en la suscripción

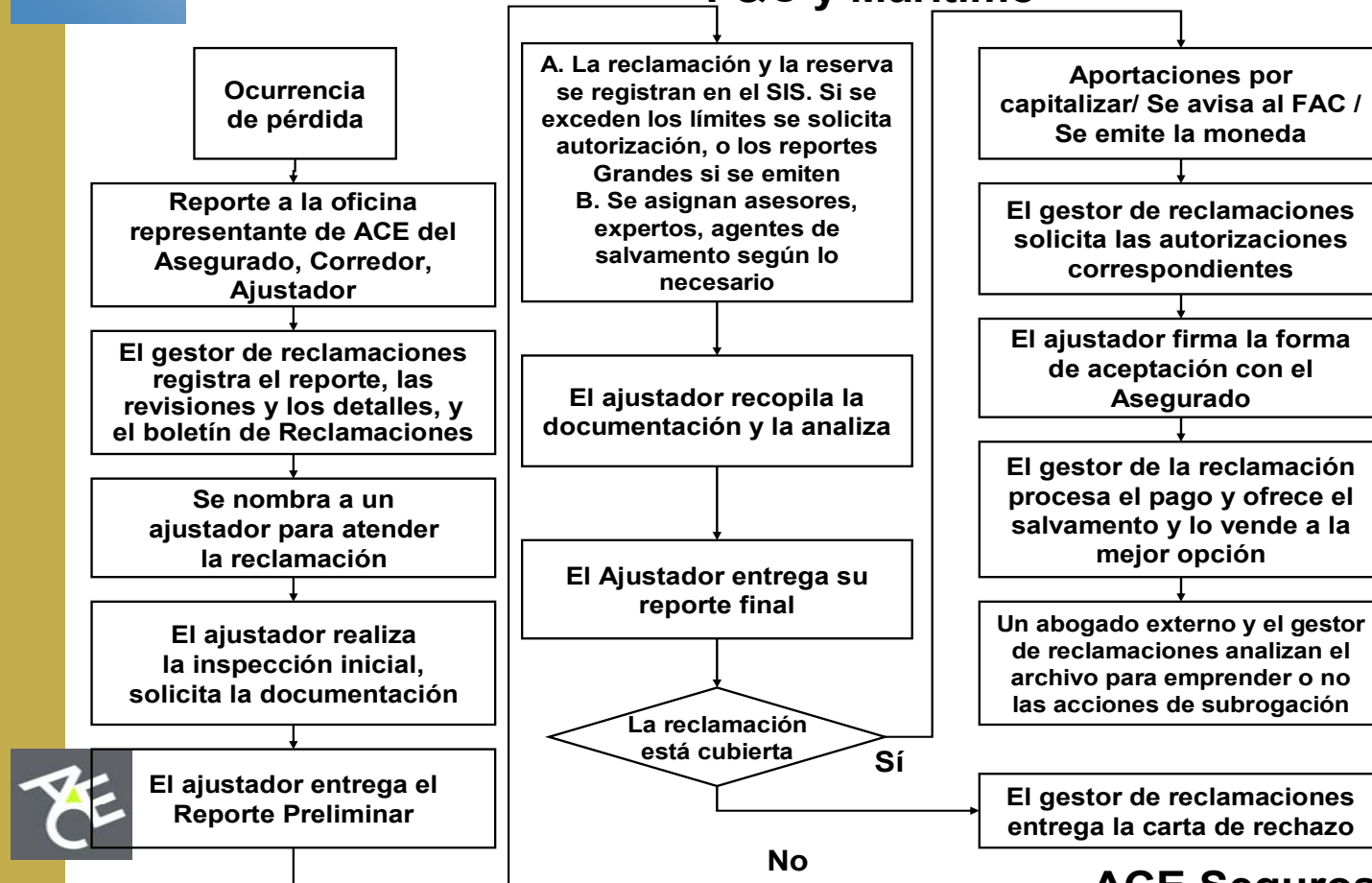
IV.- El proceso administrativo de los siniestros

Proceso General de Siniestros





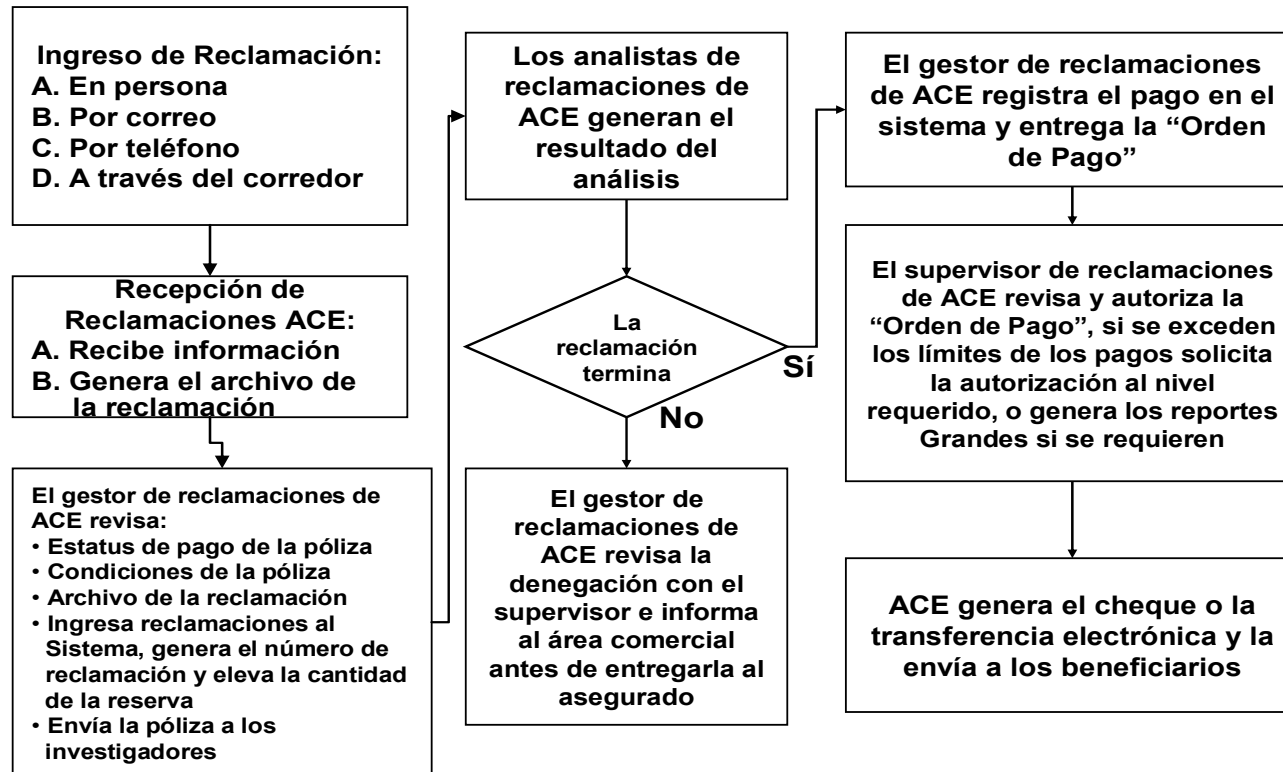
Proceso de Reclamación P&C y Marítimo



ACE Seguros, S.A.



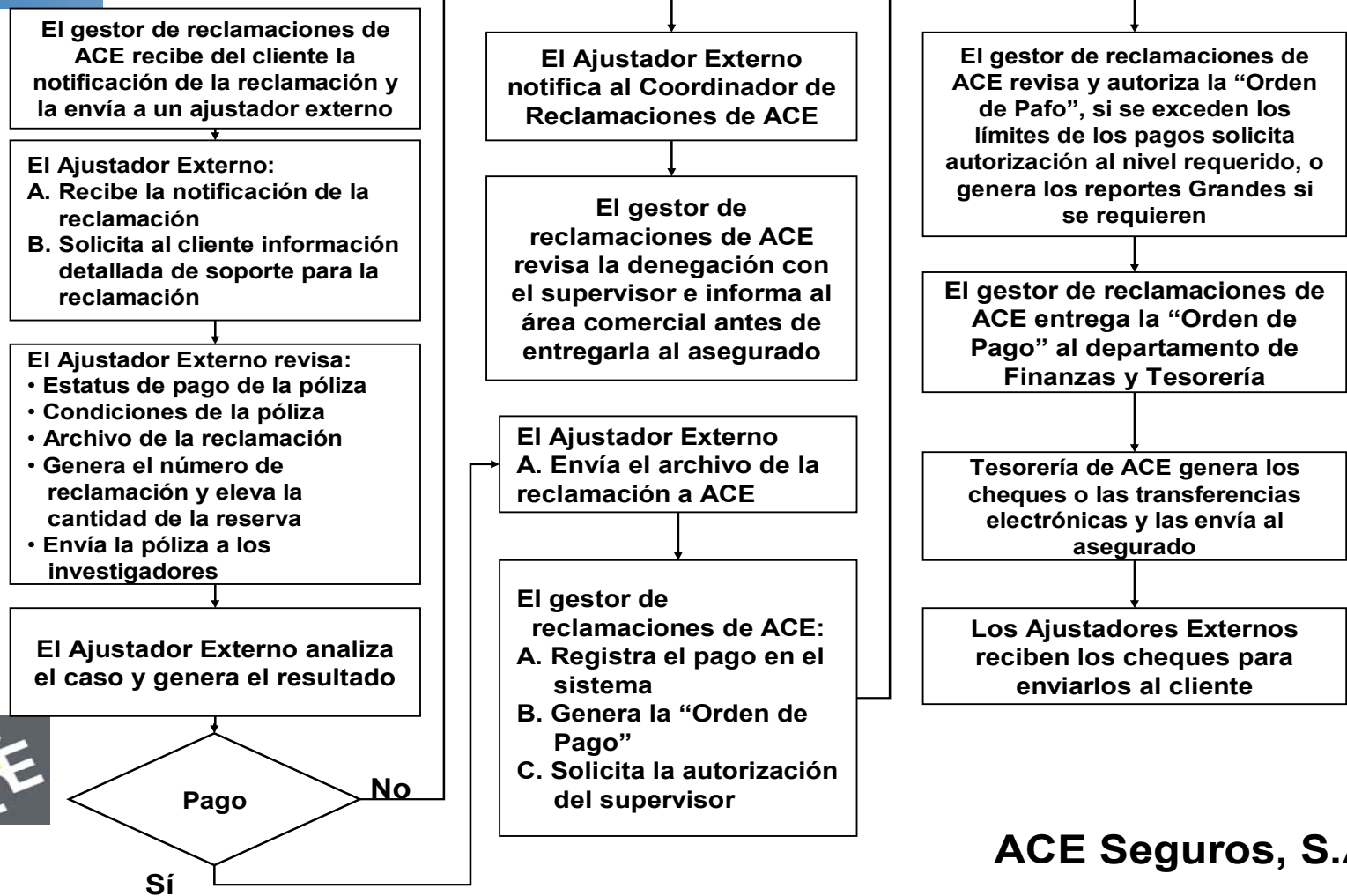
Proceso de reclamación A&H y DM, Ajustadores Internos



ACE Seguros, S.A.



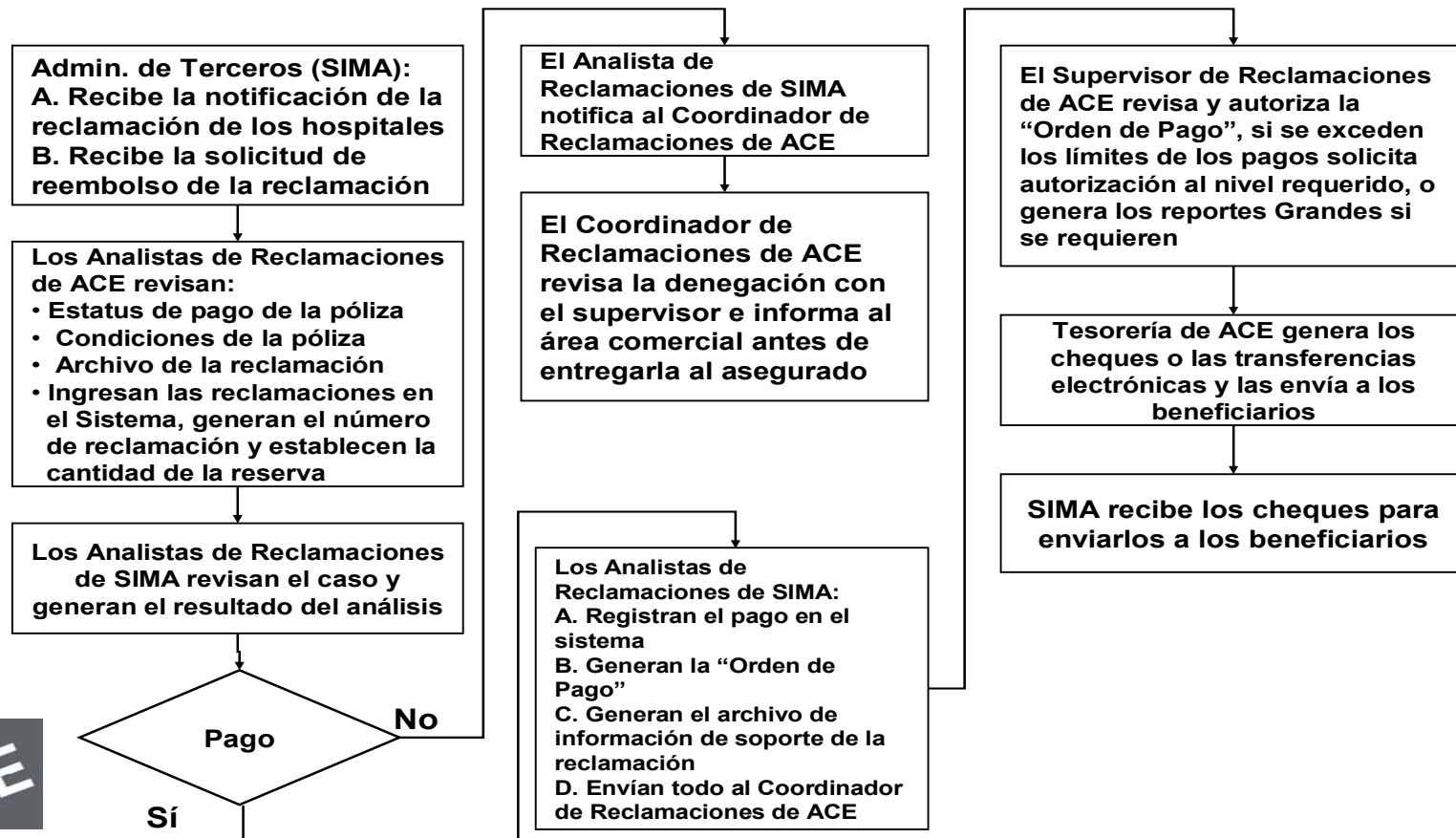
Proceso de Reclamación A&H y DM, Ajustadores Externos



ACE Seguros, S.A.



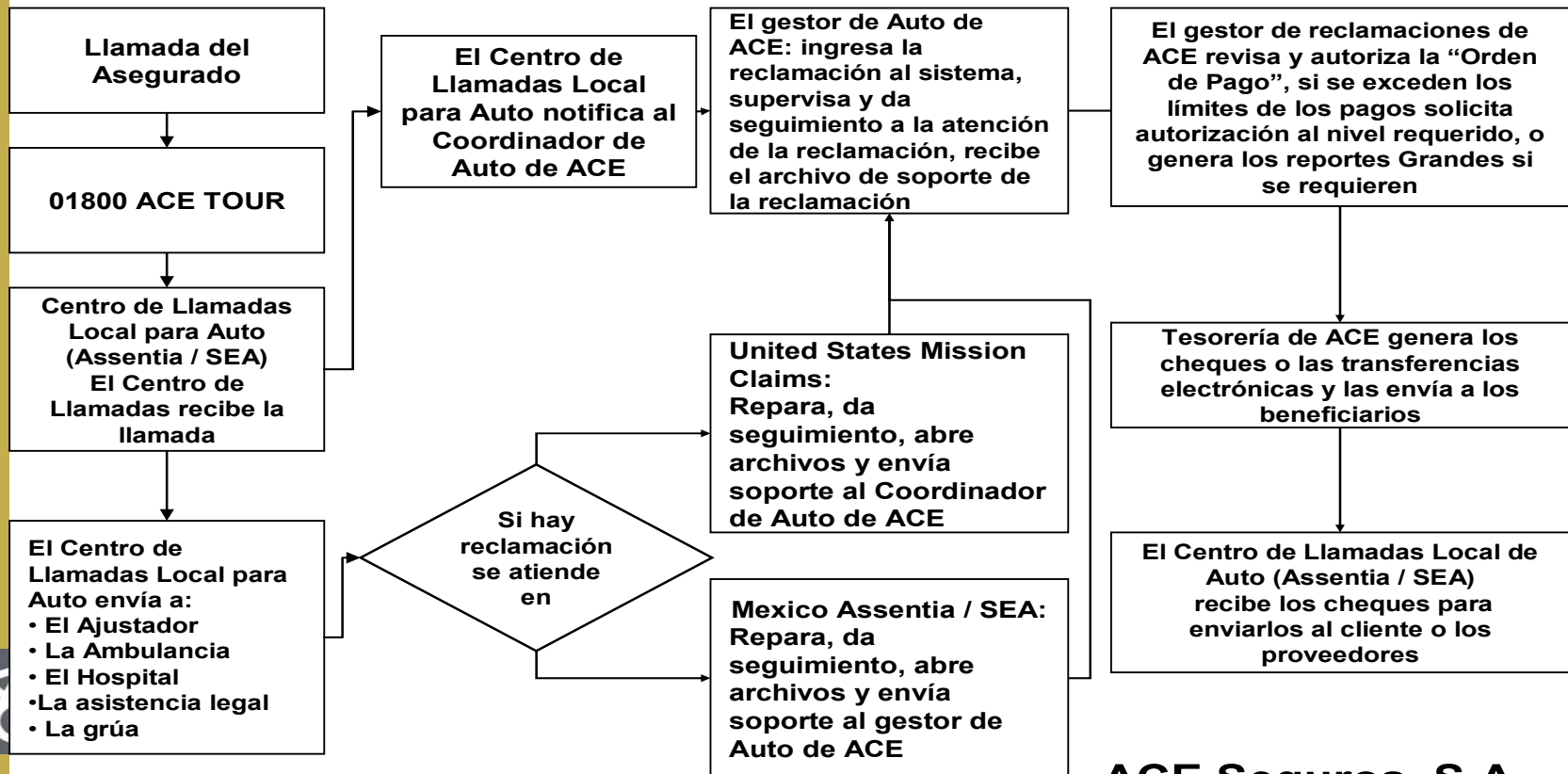
Proceso de Reclamación A&H y DM, TPA (SIMA)



ACE Seguros, S.A.



Proceso de Reclamación Auto



ACE Seguros, S.A.

V.- Políticas de suscripción para garantizar una adecuada clasificación de riesgos y tarificación para cada asegurado.

Dentro de la clasificación de riesgos y tarificación de vida y accidentes y enfermedades, debemos considerar lo siguiente:

- Depende en gran medida de la ocupación y los deberes que realiza el candidato
 - Clase 1 con las ocupaciones que presentan menos riesgo, en donde se localizan la mayor parte de los trabajadores profesionales y personal con obligaciones de oficina.
 - Clase 2 se encuentran algunos de los trabajadores profesionales, que realizan actividades manuales, o vendedores que viajan.
 - Clase 3 se encuentran los trabajadores industriales, que pueden usar maquinaria, encargados de gasolineras, granjeros, carpinteros y conductores de taxi
 - Clase 4 se encuentran trabajadores industriales que utilizan maquinaria pesada y trabajadores sin experiencia, también los bomberos y los policías
 - Clase 5 especial, son ocupaciones que se consideran peligrosas y se requiere autorización de la casa matriz.

- Se cuantifica un límite agregado
- Se ponen topes a los beneficios máximos por persona
- Las definiciones o términos que se plasman dentro de una cotización o póliza de seguro deben ser claras y específicas, al igual que las coberturas y las exclusiones.
- El límite agregado se debe expresar con una cantidad fija
- La tarificación se realiza tomando en consideración edad, industria y sexo de los asegurados.

VI.- Políticas y técnicas establecidas por ACE Seguros, S.A. para el control de los riesgos derivados por el manejo de las inversiones.

De acuerdo con la Autorización de Inversión de Corto Plazo de ACE, se necesita obtener la mayor parte de la liquidez operacional por medio de los balances operativos conforme lo determine el personal de ACE. Éstos pueden variar con el tiempo. Para un futuro cercano, la estrategia de inversión se ha diseñado para reflejar posibles ventas de activos de inversión para obtener liquidez operacional.

La gerencia local conservará activos líquidos suficientes para cubrir las necesidades operativas y se destinarán a un máximo del 9% de la cartera de inversiones (USD\$ 3'000,000). Cualquier excedente sobre esta cantidad se cambiará a la cartera de inversiones tan pronto como sea posible. El Director General de Finanzas local y Tesorería local revisarán las proyecciones del Flujo de Efectivo cada trimestre con el fin de asegurar que la cartera de inversiones esté recibiendo fondos por el límite del 9%. El exceso de fondos temporal por encima del 9% requerirá de la aprobación del Tesorero Regional.

El Director General de Finanzas local tiene la responsabilidad de cumplir con las siguientes guías de inversión para los fondos de corto plazo que se manejan a nivel local.

Tipos de activos

Para las inversiones de corto plazo que maneja el Director General de Finanzas local, sólo están permitidos los siguientes tipos de activos:

- Hasta el 100% en inversiones a un día del saldo de la cuenta de efectivo
- Hasta el 100% en Depósitos a Plazo que vencen dentro de los siguientes 90 días
- Hasta el 100% en Fondos Comunes de Inversión (Mercado de Dinero) con compañías relacionadas con las sucursales de Bancos extranjeros o Bancos locales clasificados como AA+ o superiores

Los acuerdos de recompra no están autorizados. Cualquier excepción requerirá de la aprobación por escrito del Tesorero Regional.

Exposición Máxima por Banco:

Banco	Clasificaciones Nacionales	Exposición Máxima
Banamex	FI+/AAA	100%
Bancomer	FI+/AAA	100%
Banco Santander	FI+/AAA	100%

La exposición total incluirá el saldo en efectivo de las cuentas operativas, inversiones a un día, fondos comunes de inversión y depósitos a plazo manejados en forma directa por el Director de Administración y Finanzas local con el fin de conservar los activos líquidos suficientes para cubrir las necesidades operativas.

La exposición en los Bancos que no están incluidos en la lista de arriba no está permitida. En caso de que el Director de Administración y Finanzas local requiera incluir un banco adicional en la lista, esto se deberá aprobar antes de cualquier inversión o apertura de cuenta de efectivo por parte del Vicepresidente de Finanzas Regional de acuerdo con las Guías de Cuentas de Banco que ACE Seguros utiliza.

Custodia

Los Certificados de Depósitos a Plazo se deben conservar en una cuenta de custodia Empresarial del Negocio.

Reportes

El Director de Administración y Finanzas local tiene la responsabilidad principal de controlar que las inversiones de corto plazo se encuentren dentro de los límites establecidos.

VIGESIMA OCTAVA.- ACE Seguros, S.A. para medir y administrar los riesgos realiza las siguientes actividades conforme a cada tipo de riesgos:

- **RIESGO LEGAL**

En la búsqueda de establecer las políticas y procedimientos que procuran la adecuada instrumentación de los convenios y contratos en los que participa la aseguradora, a fin de delimitar sus derechos y obligaciones contractuales, la aseguradora cuenta con los servicios del despacho corporativo siguiente:

En el mes de octubre de 2007 se solicitó a la Administración Local de Recaudación del Norte del DF., oficina que depende del Servicio de Administración Tributaria, la adhesión a los beneficios de condonación establecidos en el artículo séptimo transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2007, publicada en el en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 2006, así como en términos del Acuerdo JG-SAT-IE-3-2007, que establece las reglas para la condonación total o parcial de los Créditos Fiscales, consistentes en Contribuciones Federales cuya administración corresponda al Servicio de Administración Tributaria, cuotas compensatorias y accesorios de ambas, así como de las multas por incumplimiento de las obligaciones fiscales federales distintas a las obligaciones de pago a que se refiere el artículo séptimo transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio fiscal de 2007, publicado por el mismo órgano oficial el 3 de abril de 2007. En el mes de noviembre la solicitud de condonación fue aprobada, por lo que en los primeros días del mes de Diciembre de 2007 se realizó el pago de lo demandado, el importe de \$ 5, 032, 741 (Cinco millones treinta y dos mil setecientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.). Las obligaciones derivadas de este pago, ya fueron comunicadas y provisionadas.

Siniestros en litigio: La reserva que se tiene en dólares americanos es de USD \$ 80, 597.00 y en moneda nacional se tiene una reserva por \$ 1, 549, 782.45.

A continuación se muestra una tabla en la que aparece tanto el estatus de los procesos conciliatorios de este mes como el pasivo contingente correspondiente. A esta fecha no existen contingencias.

Reclamante	Delegación	Asunto	Status	Fecha de Audiencia	Contingencia	Contacto
María Silva Luna Arellano	Deleg.Estatal de Zacatecas	Procedimiento Conciliatorio	Terminado	03-Dic-07	No existe	Alejandra Parado
Petra Cabrera Torres	Deleg.Estatal de Zacatecas	Procedimiento Conciliatorio	Terminado	05-Dic-07	No existe	Alejandra Parado
Alejandro Jiménez	Deleg. Estatal de Guanajuato	Procedimiento Conciliatorio	El reclamante no acudió a comparecer, se esperara a una nueva audiencia,	04-Dic-07	No existe	Alejandra Parado

Actualmente ACE Seguros, S.A. cuenta con los servicios de un abogado para los casos de Siniestros en Litigio.

Lic. Gerardo Gonzalez Benassini
 Bosques de Alisos 47-B Planta Baja (Arcos Empresarial)
 Bosques de las Lomas
 Mexico, D.F.
 Telefono (55) 5148-3271
ggb@telcel.blackberry.net

Las unidades de negocio cuentan con el apoyo de nuestro despacho corporativo.

El portafolio está conformado en su mayor proporción por papel AAA+ por lo que el caso de incumplimiento de una contraparte, de un emisor y como consecuencia la evaluación de las implicaciones jurídicas es muy baja.

- **RIESGO OPERATIVO**

Con el objetivo de Implementar controles internos que procuren la seguridad en las operaciones, que permitan verificar la existencia de una clara delimitación de funciones en su ejecución y en cumplimiento con lo establecido por las Leyes de Sarbanes-Oxley se realizaron las esquematizaciones y explicaciones textuales correspondientes a los controles requeridos por cada unidad operativa. La documentación de procedimientos es revisada anualmente por auditoría interna a través de pruebas ínter departamentales o con ayuda externa. Las pruebas correspondientes a 2007 se programaron para 2008 de acuerdo a los lineamientos acerca de este tema.

Otro de los objetivos es establecer mecanismos para el control de la liquidación de las operaciones, que forman parte de los controles internos correspondientes a TESORERÍA, mismos que a la fecha se encuentran incluidos en la diagramación de Sarbanes-Oxley. A su vez, el área de Finanzas cuenta con un manual de operación independiente a dicha ley, en el que aparece el detalle del proceso de liquidación. El área de Finanzas y el AAIR se encargan de la actualización de la diagramación. El AAIR resguarda copia de los procedimientos.

Se tiene un plan de contingencia que contempla oficinas alternas en las que se cuenta con acceso tanto a equipo como a tecnología. En el año 2007 se ha realizado el cambio de ubicación de las oficinas alternas, a partir de Agosto de 2007 se encuentran en las instalaciones de ACE Seguros oficina Monterrey, Nuevo León. Con Grupo Xertix se tiene contratado el servicio de resguardo de respaldos magnéticos. El proceso de recolección de datos se lleva a cabo diariamente. En caso de una contingencia se procedería a la recuperación de la información contenida en el respaldo inmediato anterior. El tiempo aproximado para la recuperación de datos en caso de contingencia es de 3 horas para correo electrónico y aplicaciones, y de 6 horas para carpetas de archivos.

- **RIESGO DE LIQUIDEZ**

Se tiene como objetivo medir y monitorear el riesgo ocasionado por retiro de recursos, considerando para tal efecto todos los activos de La Aseguradora y los flujos que ingresen a la misma, derivados de las aportaciones; como comentario, en el mes de Diciembre no se presentaron retiros especiales ni aportaciones de Capital.

De igual manera durante el mes de Diciembre no se presentaron liquidaciones.

Con el objetivo de contar con un plan que incorpore las acciones a seguir en caso de requerimientos de liquidez. Se tiene contemplada la cobertura por unidades de negocio y niveles de riesgo. La Dirección de Administración y Finanzas se encarga de esta estimación.

- **RIESGO DE MERCADO**

A fin de evaluar y dar seguimiento a todas las posiciones sujetas a este tipo de riesgo, utilizando para tal efecto modelos de valor en riesgo que tengan la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones, asociadas a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un periodo específico el cálculo empleado es el conocido como "VaR (Valor en Riesgo – Value at Risk)", con un nivel de confianza del 95% y sobre un periodo de un mes, utilizando valoraciones mensuales y como observación más antigua, la misma fecha del año inmediato anterior.

A la fecha se realiza una estimación de pérdida esperada en relación a toda la cartera de inversión.

El proveedor de información financiera es PIP y cuenta con una base de datos tal que se puede tener acceso tanto a curvas de mercado como a precios de instrumentos. Estos valores se aplican para calcular el Valor en Riesgo (VaR).

Al mes de Diciembre se calculo el VAR con simulación histórica en virtud de que nuestro portafolio de activos no comprende instrumentos del mercado de derivados. El cual representa el 0.66 % con respecto al Capital Contable, esta cifra se sitúa dentro del margen establecido del 4%.

VIGESIMA NOVENA.- ACE Seguros, S.A. para medir y administrar los riesgos realiza las siguientes actividades conforme a cada tipo de riesgos:

La distribución porcentual de la prima emitida durante el año de 2007 en la República Mexicana varía muy poco respecto a la presentada para el 2006, destacándose el Distrito Federal como la zona de mayor concentración de riesgo con excepción de los seguros del ramo de Diversos Misceláneos (Robo Mercancías, Objetos Personales, Anuncios Luminosos, etc.) cuyo concentración mayor la encontramos en el estado de Jalisco y los seguros del ramo de Diversos Técnicos (Obra Civil, Montaje) cuya concentración mayor la encontramos en el estado de Nuevo León.

Para el ramo de automóviles residentes contamos con pólizas que aseguran flotillas principalmente en el estado de México. Para el ramo de automóviles turistas nuestra concentración se encuentra en el norte del país, representada por el 72% que figura en el extranjero (USA), dado que nuestra venta principal es el seguro de automóviles a turistas norteamericanos que ingresan por vía terrestre a nuestro país.

En el caso de Terremoto cuando hay necesidad de suscribir un riesgo que dispare nuestro PML, este es enviado a facultativo al 100% conservando los demás riesgos en la póliza paquete empresarial con su distribución de reaseguro original.



**CONCENTRACIONES / ACUMULACIONES DE RIESGOS DEL SEGURO DIRECTO
PRIMA EMITIDA (CIFRAS AL CIERRE DE 2007)**

ESTADO	VIDA	ACC. Y ENF.	GMM	RESP. CIVIL	INCENDIO	TERREMOTO	HURACÁN	D. MISCELÁNEOS	D. TÉCNICOS	AUTOMÓVILES		
										RESIDENTES	TURISTAS	
AGUASCALIENTES	0.00%	0.94%	2.52%	0.13%	0.21%	0.31%	0.21%	0.35%	0.33%	AGUASCALIENTES	0.00%	0.85%
BCN	0.00%	3.70%	3.33%	9.63%	2.20%	4.14%	3.30%	11.09%	2.13%	BCN	0.00%	18.00%
BCS	0.00%	0.43%	0.60%	0.03%	9.62%	0.67%	12.53%	0.01%	0.02%	BCS	0.00%	1.00%
CAMPECHE	0.00%	0.97%	1.06%	0.00%	0.04%	0.04%	0.01%	0.03%	0.02%	CAMPECHE	0.00%	0.00%
CHIAPAS	0.00%	1.00%	1.29%	0.09%	0.04%	0.11%	0.03%	0.07%	0.05%	CHIAPAS	0.00%	0.00%
CHIHUAHUA	0.00%	2.68%	2.79%	7.95%	1.83%	1.42%	1.48%	8.42%	2.10%	CHIHUAHUA	0.00%	3.00%
COAHUILA	0.00%	2.37%	1.97%	0.99%	3.47%	1.76%	1.32%	1.95%	2.36%	COAHUILA	0.00%	0.45%
COLIMA	0.00%	0.51%	0.54%	0.17%	0.04%	0.04%	0.03%	0.15%	0.04%	COLIMA	0.00%	0.00%
DF	90.00%	29.13%	31.39%	19.27%	26.85%	30.50%	26.21%	17.18%	13.77%	DF	34.00%	0.00%
DURANGO	0.00%	0.67%	0.48%	0.00%	0.12%	0.35%	0.05%	0.19%	0.09%	DURANGO	0.00%	1.00%
GUANAJUATO	0.00%	15.90%	13.55%	2.50%	0.57%	0.71%	0.52%	2.35%	0.89%	GUANAJUATO	0.00%	0.01%
GUERRERO	0.00%	2.14%	1.76%	0.33%	0.53%	0.10%	0.11%	0.97%	0.21%	GUERRERO	0.00%	0.00%
HIDALGO	0.00%	0.61%	0.74%	0.10%	0.29%	0.17%	0.18%	0.24%	0.05%	HIDALGO	0.00%	0.00%
JALISCO	0.00%	1.01%	0.98%	18.43%	13.73%	6.26%	16.37%	21.45%	8.16%	JALISCO	0.00%	0.06%
MEXICO	10.00%	6.98%	7.17%	8.53%	6.45%	11.22%	5.97%	7.23%	12.37%	MEXICO	66.00%	0.04%
MICHOACAN	0.00%	1.15%	1.12%	1.86%	0.20%	0.46%	0.22%	1.92%	0.21%	MICHOACAN	0.00%	0.00%
MORELOS	0.00%	1.51%	1.33%	0.21%	0.68%	3.28%	0.95%	1.27%	0.58%	MORELOS	0.00%	0.01%
NAYARIT	0.00%	0.46%	0.48%	0.04%	0.02%	0.11%	0.02%	0.10%	0.01%	NAYARIT	0.00%	0.00%
NUEVO LEON	0.00%	5.61%	5.11%	17.71%	13.49%	22.11%	6.29%	11.27%	47.54%	NUEVO LEON	0.00%	2.00%
OAXACA	0.00%	0.90%	1.04%	0.10%	0.02%	0.27%	0.02%	0.21%	0.02%	OAXACA	0.00%	0.00%
PUEBLA	0.00%	3.35%	3.04%	0.55%	0.47%	1.13%	0.18%	0.46%	0.87%	PUEBLA	0.00%	0.00%
QUERETARO	0.00%	1.57%	1.64%	1.67%	1.29%	3.39%	1.11%	3.05%	3.59%	QUERETARO	0.00%	0.01%
QUINTANA ROO	0.00%	2.88%	3.07%	0.15%	9.47%	0.74%	12.30%	0.08%	0.05%	QUINTANA ROO	0.00%	0.00%
SAN LUIS POTOSI	0.00%	1.62%	1.24%	0.21%	0.37%	0.44%	0.19%	1.28%	0.65%	SAN LUIS POTOSI	0.00%	0.01%
SINALOA	0.00%	0.66%	0.77%	2.42%	0.50%	0.56%	0.14%	2.14%	0.30%	SINALOA	0.00%	0.04%
SONORA	0.00%	1.02%	0.88%	5.98%	1.55%	2.17%	1.33%	3.98%	1.96%	SONORA	0.00%	0.50%
TABASCO	0.00%	1.82%	1.37%	0.10%	2.56%	1.12%	3.40%	0.35%	0.10%	TABASCO	0.00%	0.01%
TAMAULIPAS	0.00%	2.96%	3.30%	0.33%	1.26%	5.15%	1.40%	1.18%	0.50%	TAMAULIPAS	0.00%	1.00%
TLAXCALA	0.00%	0.37%	0.36%	0.00%	1.40%	0.58%	2.98%	0.02%	0.37%	TLAXCALA	0.00%	0.00%
VERACRUZ	0.00%	3.15%	3.15%	0.47%	0.17%	0.37%	0.12%	0.80%	0.44%	VERACRUZ	0.00%	0.01%
YUCATAN	0.00%	1.45%	1.52%	0.01%	0.43%	0.23%	0.98%	0.10%	0.04%	YUCATAN	0.00%	0.00%
ZACATECAS	0.00%	0.46%	0.43%	0.03%	0.12%	0.08%	0.05%	0.14%	0.18%	ZACATECAS	0.00%	0.00%
Total general	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	EXTRANJERO (USA)	0.00%	72.00%
										Total general	100.00%	100.00%



**CONCENTRACIONES / ACUMULACIONES DE RIESGOS DEL SEGURO DIRECTO
PRIMA EMITIDA (CIFRAS AL CIERRE DE 2007)**

SECTOR	RESP. CIVIL	INCENDIO	TERREMOTO	HURACÁN	D. MISCELÁNEOS	D. TÉCNICOS	TIPO DE MERCANCÍA	TRANSPORTES
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	0.03%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.04%	Abarrotes	0.31%
Comercio al por mayor	7.74%	4.15%	6.63%	5.71%	13.98%	3.86%	Artículos Para El Hogar	0.39%
Comercio al por menor	0.91%	1.62%	2.55%	2.08%	7.84%	3.72%	Automóviles Y Motocicletas	1.88%
Construcción	43.84%	27.56%	51.68%	21.34%	12.11%	59.86%	Autopartes	2.74%
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	2.74%	2.81%	5.05%	3.35%	2.01%	0.30%	Bebidas	15.28%
Información en medios masivos	3.33%	7.16%	7.75%	2.63%	2.65%	16.20%	Cables	0.08%
Oficina	3.98%	2.64%	3.04%	2.24%	19.05%	6.82%	Cartón Y Papel	0.12%
Otros servicios excepto actividades del Gobierno	13.02%	4.59%	1.97%	2.96%	18.36%	1.64%	Combustibles	0.31%
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	5.56%	45.48%	9.93%	56.62%	7.18%	1.82%	Construcción	0.43%
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	1.56%	0.57%	1.08%	0.66%	3.78%	0.84%	Dulces	0.62%
Servicios de salud y de asistencia social	3.19%	0.79%	1.21%	0.76%	5.54%	1.32%	Electrónicos	2.05%
Servicios educativos	0.23%	1.57%	2.26%	0.35%	1.90%	2.04%	Entretención	0.83%
Servicios financieros y de seguros	2.08%	0.21%	0.15%	0.35%	0.61%	0.54%	Equipo Médico, Medicamentos	5.18%
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	2.62%	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%	0.10%	Equipos De Comunicación	0.20%
Vivienda	9.19%	0.85%	6.70%	0.96%	5.00%	0.89%	Ferretería	0.77%
Transportista	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Herramientas	0.56%
Química	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Impresos	0.34%
Electrónicos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Inmobiliaria	0.75%
Maquinaria Y Equipo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Maquinaria Y Equipo	0.99%
Productos Alimenticios	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Metales	4.19%
Muebles Y Equipo De Oficina	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Minerales	1.88%
Cartón Y Papel	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Muebles Y Equipo De Oficina	1.94%
Cables	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Pigmentos Y Colorantes	0.35%
Plástico, Látex, Hule	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Plástico, Látex, Hule	2.78%
Artículos Para El Hogar	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Productos Alimenticios	14.92%
Metales	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Productos De Belleza	0.72%
Inmobiliaria	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Química	2.70%
Combustibles	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Textil Y Confecciones	2.24%
Textil Y Confecciones	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Tienda Autoservicio	7.04%
Equipo Médico, Medicamentos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Transportista	26.78%
Pigmentos Y Colorantes	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Zapatos	0.61%
Autopartes	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Total general	100.00%
Impresos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
Abarrotes	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
Dulces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
Bebidas	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
Zapatos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
Herramientas	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
Ferretería	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
Equipos De Comunicación	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
Productos De Belleza	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
Minerales	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
Entretención	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
Automóviles Y Motocicletas	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
Tienda Autoservicio	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
Total general	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%		

Para la clasificación del sector económico al que pertenecen los riesgos asegurados se tomó como referencia el catálogo (condensado) de INEGI que aparece en las Circular del Sistema Estadístico del Sector Asegurador del Ramo de Incendio. (S-20.2.5 de fecha 01/09/2006)

Los riesgos de la Aseguradora se encuentran concentrados principalmente en tres sectores económicos, la construcción y fabricación de bienes muebles e inmuebles, las oficinas y los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (entre ellos los hoteles), en este último la cobertura más socorrida es aquella que cubre riesgos hidrometeorológicos (huracán).

Para el caso del Seguro de Transporte de Mercancía la Aseguradora tiene cubierta como la parte más significativa de su cartera a transportistas cuya mercancía transportada varía de viaje en viaje, en segundo lugar se cubre el traslado de bebidas tales como tequila, refrescos, lácteos, jugos, vinos y licores.

NOTA DE REVELACION 13:

CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO

TRIGESIMA.- ACE Seguros, S.A. no tuvo durante el año 2007 operaciones de contratos de arrendamiento financiero.

NOTA DE REVELACION 14:

EMISION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OTROS TITULOS DE CREDITO

TRIGESIMA PRIMERA.- ACE Seguros, S.A. no tuvo durante el año 2007 emisión de obligaciones subordinadas o de cualquier otro título de crédito.

OTRAS NOTAS DE REVELACION

TRIGESIMA SEGUNDA.- ACE Seguros, S.A. no tuvo durante el año 2007 actividades interrumpidas que afecten el estado de resultados.

TRIGESIMA TERCERA.- ACE Seguros, S.A. es una compañía que dictamina sus estados financieros, así como sus reservas técnicas a través de un auditor actuarial:

Auditoría Financiera

Pricewaterhouse Coopers, S.C.
C.P. Eduardo González Dávila Garay
Responsable de firmar el dictamen financiero

Auditoría Actuarial

Consultores Asociados de México, S.A.
Act. Liliana Ganado Santoyo
Responsable de firmar el dictamen actuarial

TRIGESIMA CUARTA.- ACE Seguros, S.A. hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio.

Hasta la fecha de emisión del presente informe no existieron operaciones favorables o desfavorables que por su importancia requirieran ajustes o revelación en las notas a los estados financieros, de igual manera, no existieron estimaciones contables relativas a la valuación de activos y a la existencia de pasivos a la fecha de los estados financieros, ni contingencias que revelar.